BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

LOTERIA
DE LA
SOCIEDAD DAMAS DE CARIDAD
Para fundar el 4º Asilo Maternal, al Este
AUTORIZADA POR LEY 2887

EXTRACCION DE HOY

10419 20,000
11254 5000

APROXIMACIONES

10418 .... 1000 | 10420 1000

CON 1,000 PESOS

— .... 1000 | 12977......... 1000

CON 500 PESOS

9172	500	—	500
5513	500	14738	500
2622	500	—	

CON 200 PESOS

8803	200	—	200
8275	200	—	200
—	200		200
—	200	11738	200
—	200	16696	200

CON 100 PESOS

6274	100	—	100
5589	100	—	100
3414	100	—	100
9177	100	13592	100
1458	100	14196	100
2711	100	12537	100
1149	100	14806	100
6515	100	16872	100
8770	100	10380	100
—	100	15218	100
—	100	—	

CON 50 PESOS

5209	50	—	50
5521	50	—	50
9581	50	—	50
5943	50	—	50
5209	50	—	50
3032	50	15388	50
8410	50	15365	50
1997	50	11192	50
1320	50	11308	50
4543	50	14339	50
3839	50	13130	50
6560	50	15180	50
5056	50	14424	50
9939	50	10541	50
9745	50	10672	50
1796	50	11512	50
1624	50	10172	50
6764	50	10528	50
1523	50	16699	50
—	50	12185	50

CON 15 PESOS

1

685	753	203	514	251	881	319	823	306	512
650	697	533	202	656	324	345	854	991	629
695	305	886	509	500	117	072	951	091	780
639	740	139	084	309	551	326	701	693	423
054	461	071	754						

2

297	050	418	191	444	162	819	581	091	949
400	493	379	762	527	699	200	484	049	393
390	714	722	293	061	172	918	281	602	915
596	570	036	973	043	795	933	207	336	718
144	318	595	134	328	324				

3

758	423	460	563	990	776	482	208	517	213
438	092	458	871	216	029	497	491	400	280
733	398	855	975	181	846	431	866	881	193
983	571	113	341	671	135	980	689	309	063
384	627	374	777	701	150				

4

490	217	505	383	594	678	572	799	035	126
634	442	817	457	070	964	476	067	342	430
140	710	178	509	417	167	975	057	727	350
871	106	952	331	006	820	344	003	738	098
548	933	902	050	247	363	735	066	811	818

5

195	342	832	016	104	986	415	086	473	381
114	013	773	572	034	999	554	201	847	567
355	538	868	673	633	807	199	938	598	502
210	406	185	520	283	352	130	180	212	139
511	143	239	672	259	891	853	224	417	473
690	294	136							

6

418	062	946	140	643	781	930	661	729	110
078	750	623	344	781	443	174	013	165	670
365	040	228	289	916	559	890	926	321	451
032	667	504	609	288	130	098	845	422	151
354	145	975	747	950	874	465	426	428	590

7

249	683	917	436	823	779	855	414	717	405
432	612	117	910	918	243	740	200	021	833
701	108	868	413	678	678	182	480	229	602
852	260	730	620	439	542	813	799	953	544
856	498	186	659	244	843	951	265	664	734

8

638	409	960	795	391	318	393	882	621	203
870	303	964	415	722	778	614	642	424	054
569	273	074	608	568	718	892	605	962	109
472	918	484	654	097	425	513	535	249	476
018	545	312	755	825	785	135	557	238	623

9

926	913	742	632	195	776	451	274	343	157
324	898	748	157	313	893	908	172	113	069
325	170	689	332	193	751	932	836	152	

10

851	759	411	707	461	142	824	406	007	859
019	100	056	001	933	338	182	459	111	663
437	151	884	172	220	401	981	836	096	043
931	725	606	162	817	302	672	385	340	879
440	349	155	017	627	993	303	671	957	669
260	847	368	113	454					

11

228	756	818	250	240	036	229	924	563	664
826	930	853	361	135	306	106	116	193	533
494	546	425	830	159	512	576	177	662	309
273	124	852	394	152	581	525	587	858	415
630	774	413	714	827	339				

12

934	766	427	885	583	786	500	650	303	116
961	165	271	553	925	946	535	715	146	249
184	672	741	001	741	787	070	502	354	693
201	623	091	761	104	974	024	296	629	000
398	086	536	505	827	114	423	882	736	129

13

524	745	364	383	046	871	018	287	271	316
850	294	458	371	325	355	580	951	948	207
290	519	720	183	737	311	776	959	820	851
147	926	997	639	023	035	582	075	487	425

14

857	070	714	961	501	865	507	748	115	753
903	384	904	323	419	333	730	481	730	764
061	543	468	434	544	000	345	539	734	943
389									

15

763	069	004	221	328	105	185	234	984	772
814	833	098	912	605	648	735	773	545	925
662	210	925	647	711	718	178	203	214	189
286	213	672	422	689	796	044	087	321	573
383	536	496	989	790	729	017	385	695	363
848	436								

16

086	996	352	619	245	782	107	909	129	800
351	826	544	416	552	877	260	746	168	960
895	916	459	868	437	380	734	151	216	836
839	244	900	466	470	163	502	317	785	303
034	170	371	906	621	458				

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 307.60, 321,432.

Cédulas provinciales

Al contado série	K	26.50	12.000
» »	L	26.50	33.900
» »	M	26.50	40.000
» »	N	26.50	47.000
» »	O	26.50	51.600
» »	P	26 50	28.500

Títulos

Empréstito interno	75.00	13.000
Fondos públicos	67.40	30.000
Loteria Municipal	69.00	27.300

Cheques

Nacional	13 50
Provincia	44 50
Bonos, descuento	87 80

La situacion de la plaza

El oro abrió á 306.50 y despues de varias fluctuaciones cerró á 307.

La situacion de la plaza es incierta, debido á las contradictorias noticias que circulan.

Las cédulas hipotecarias de la provincia han reaccionado sobre la baja de ayer, cotizándose algunas séries dos puntos más alto.

Banquete Villarista

A Don Luis se le proporciona la ocasion de lucir uno de los fracs históricos de su guardaropia.

El Dr. Cárlos Villar, conmovido todavia por la recepcion de su diploma de senador, ha resuelto obsequiar á los fabricantes de su eleccion senatorial, con un opíparo banquete.

Asistirán no solo los caballeros santiagueños, firmantes del célebre telegrama, sinó ademas el doctor Eduardo Costa y el doctor Escalante, que se pondrán precisamente de acuerdo para tal solemnidad.

Además concurrirá el *papá suegro* del anfitrion y otros amigos de la familia.

Será un acto trascendental para el porvenir de la provincia de Santiago, y no se presenta por el momento más dificultad que la de escoger el local para el banquete.

El Dr. Villar se inclina á que se celebre en la *Maison Mercer;* Roquesito propone el *Café de Paris;* pero Don Luis opina que debe tener lugar en el Hotel de Roma ó el de la *Buena Sopa.*

Se nos asegura que no se permitirá mas discursos que el del doctor Villar.

Como pueden sobrevenir variaciones en el programa de la fiesta gastronómica, tendrémos á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra en asunto de tanta trascendencia para la política *saenzpeñera.*

El senador Barbeito

Con un sobretodo ruso, que le llegaba hasta los talones, un gran paraguas bajo del brazo derecho y llevando en su mano izquierda la jaula de un loro australiano, hizo anoche su entrada triunfal en Buenos Aires el senador Barbeito.

Nuestra cordial bienvenida á este padre *mudo* de la patria.

Apercibimiento de la contaduría nacional

Hoy será notificado á la contaduria nacional el apercibimiento decretado en su contra por el ministerio de hacienda y originado por faltas de carácter administrativo, denunciadas al gobierno por el comisario general de marina.

Intervendrá en ese acto el subsecretario de hacienda.

Enrolamiento

Como es sabido, el dia último del corriente Abril espira el plazo para que los ciudadanos se enrolen en los respectivos cuerpos de la Guardia Nacional.

El término es corto ya, y es necesario que en los pocos dias que quedan para el enrolamiento, nuestros correligionarios no dejen de cumplir con este deber de la ciudadania.

Les excitamos á ello con tanta mayor insistencia cuanto conocemos las mañas del oficialismo imperante.

Es necesario que nuestros amigos se inscriban sin tardanza en la G. N. si quieren evitar que los esbirros é instrumentos de las autoridades que ahora se usan, los molesten hostilicen y perjudiquen con todo género de pretestos y por todos los medios de que unos y otros son capaces.

No nos cansaremos de repetirlo. Los radicales son los más interesados en cumplir con los deberes del enrolamiento, si quieren evitar más adelante todas las molestias del rencor y de las bajezas oficiales.

Nuevo uniforme para el ejército

De un momento á otro se expedirá un decreto por el Ministerio de la Guerra, ordenando se dé al ejército para su conocimiento la disposicion que manda acreditar oficialmente el uso del nuevo uniforme militar.

Las últimas reformas que se han introducido son casi de insignificante valor, estando ahora en discusion la que ordena el uso de la visera del kepi gacha, sobre la que se lleva actualmente.

Esta tarde quedará aclarado este punto, pudiéndose adelantar la noticia de que hay mayoria sobre el proyecto de la nueva, por considerarse más adecuada á las conveniencias del fin que tiene.

Se nos dice que completará la reforma del traje militar una órden para que todo jefe ú oficial con canas se las tiña de negro, sin dilacion ni escusa.

El código militar

A nada se ha arribado aún en el asunto relacionado con la reforma del código militar.

La comision se reunió ayer, sin que á pesar del tiempo empleado se hubiese tomado medida ó resolucion alguna.

Lo que se puede decir es que hay opiniones muy encontradas; que los abogados y los generales no se entienden y que al paso en que marchan los trabajos la reforma será eterna.

Los abogados tiran de un lado y los militares de otro.

Pero lo feo del caso es que son manifiestos los manejos del ministro de la guerra para imponer sus estravagancias á la comision.

Ese Napoleon-Mini, tan incorregible como siempre!

El señor Mallea

Hoy ha llegado á esta capital, procedente de San Juan, nuestro distinguido y consecuente correligionario D. Vicente C. Mallea.

Le deseamos la bien venida.

Pensiones y jubilaciones

Á DISCUSION DEL CONGRESO

Existen en poder de los ministerios de Justicia, Culto é Instruccion Pública y de la Guerra un buen número de solicitudes pidiendo acuerdos de pensiones y jubilaciones, relacionadas con empleos civiles y militares.

El P. E. sin resolver nada al respecto, se limitará á elevarlas á decision del H. Congreso, en el próximo periodo de sus sesiones.

Entre tanto se han pasado los documentos de la referencia á informes de las reparticiones necesarias, para que estos certifiquen si se hallan ó no dentro de los límites de la ley.

Hacienda

Se anunció al Ministerio de Marina el libre despacho de algunos bultos consignados á su órden desde el extranjero y que encierran elementos destinados á uso de la escuadra.

Escuela de maquinistas de la armada

En resolucion dictada ayer por el Ministerio de Marina, ha quedado dispuesto que la escuela de maquinistas de la armada se instale á bordo de la corbeta «Chacabuco», buque que actualmente sirve de alojamiento á los alumnos de la Escuela Naval.

Dentro de poco tiempo estará en condiciones de prestar esos servicios.

La «Chacabuco» quedará bajo las órdenes del director general de torpedos á cuyo dominio pertenece la citada institucion.

Hipoteca vallosa

En 120.000 ps. se hipotecaron ayer ante el escribano Luis Saccone los campo de propiedad de la sucesion de D. Cárlos Lavalle, situados en el partido de Las Flores.

Fué prestamista D. Roberto N. Woadge.

El término de la obligacion es de un año improrogable y como interés deberá abonarse el 1 1|2 o|o.

Vapor «Rosetti»

Este vapor de la armada nacional será destinado á alojamiento provisorio del personal subalterno de la division de torpedos de La Plata.

El «Rosetti» se halla actualmente en poder del departamento nacional de higiene, quien no utiliza sus servicios por el momento.

Proyecciones luminosas

Varios partidarios del sistema de enseñanza, por medio de las proyecciones luminosas, están preparando una reunion para el mártes próximo, sobre cuyos datos daremos mayores informes en el número de mañana.

A beneficio del Hospital Italiano

El domingo próximo, á las 3 p. m., en el salon de la sociedad «Operai Italiani», dará el profesor D' Aquiles de Nicola una conferencia, cuyo producido destina gentilmente al Hospital Italiano.

Suscriben la invitacion los señores Ambrosetti, Pellerano, Ceretti y otras personas conocidas de la colectividad italiana.

Deseámosles el mejor éxito.

Herido de un estiletazo

Esta madrugada, un agente de la comisaria 20, encontró en la calle Olavarria entre las de Santa Teresa y 119, al transeunte Juan Stevenson, que presentaba una herida en la espalda, á la altura de la cintura, inferida, al parecer, con estileto.

Interrogada la víctima acerca de quien lo habia herido, así como de las demás circunstancias del hecho, manifestó que transitando por las indicadas calles, fué detenido de improviso por un sujeto, á quien no conoce, y el que, sin que mediara palabra ó antecedente alguno, lo habia agredido con un estileto.

El agresor, inmediatamente de cometer el delito, se puso en fuga, desapareciendo por las oscuras y estrechas calles de la Boca.

Stevenson fué reconocido por el médico de la reparticion de policia, Dr. Allende, que declaró la herida de poca gravedad.

El comisario Soldani hace todas las averiguaciones del caso.

Robo de mercaderias

Juan M. Lurent, dueño de la colchoneria establecida en la calle de Cerrito 319, se presentó esta mañana en la comisaria 8ª, dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en mercaderias por valor de 300 ps.

En la comisaria indicada están detenidos varios sugetos, entre los cuales se supone se encuentre el autor del robo.

DIA COMERCIAL

La plaza continuó ayer en alza en las operaciones en oro, llegando hasta 307. Influyó en parte para esto la noticia de las dificultades surgidas con Chile.

Como se verá, por el resúmen que publicamos á continuacion, las operaciones en las dos ruedas ascendieron á ps. 1.653.170 mn.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado.		$	351.670
Abril	21.	»	222.500
»	22.	»	259.000
»	30.	»	245.000
Mayo	31.	»	201.000
Junio	30.	»	10.000
		$	1.653.170

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 305 y cerró á 306.

En la segunda rueda, para hoy, abrió á 306 y despues de algunas fluctuaciones cerró á 306.60.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Abril 22...	307 —	305 —	307 —
» 30...	307 —	304 50	307 —
Mayo 31...	307 —	304 70	307 —
Junio 30...	306 50	306 50	306 50

Las operaciones en títulos han sido poco importantes. Las modificaciones de los precios anteriores fueron las siguientes:

Alzas. Deuda municipal 50 cts. Gas argentino 2 1|2 puntos.

Bajas. Cédulas provinciales serie K 1 punto, M 1,10, N 60 cts., O 50 id y P 90 id. Banco español, 50 cts.

Las operaciones hechas y sus precios son las que en seguida expresamos.

Fondos públicos de 1892 ps. 49.800 de 67.20 á 67.50 y 67.40.

Deuda municipal ps. 1000 á 67.60.

Cédulas provinciales ps. 144.600 serie K. de 25 á 24.40 y 24.50, M. de 24.50 á 24.40 y 24.50, N. de 24.50 á 24.40, O. á 24.40 y P. de 24.90 á 24.50.

Banco Español 200 acciones á 104.50.

Gas argentino 50 acciones á 50.

Compañia telegráfica telefónica 100 acciones á 60.

Los cheques del Banco Nacional se mantuvieron á 13 1|4 o|o y los del banco de la Provincia á 46 1|4 o|o. Los bonos del Banco Hipotecario quedaron á 11.80 o|o.

Poco se ha hecho en descuentos, siendo el tipo general, á papel, de 5 á 5 1|2 o|o y á oro de 7 á 7 1|2 o|o anuales.

Los cambios continúan con tendencia de baja. El Banco Británico de Sud América ha bajado 1|8 fijando sobre Lóndres el tipo de 47 3|8. Los demás bancos no han hecho todavia alteracion. Los comerciales quedan sobre Lóndres de 47 5|8 á 47 3|4, Paris de 5.01 á 5.01 1|2, Amberes de 5.01 á 5.01 1|2 y Hamburgo de 4.04 á 4.05.

El cambio de Rio Janeiro sobre Lóndres subió 1|8 quedando ayer á 11 7|8 peniques por 1.000 reis.

—

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

6 o|o de 1886	68 1|8
Empréstito moratoria	71 1|4
Cédulas Nacionales A	3 3|4
» » B	29 1|2
Cédulas provinciales P	9 1|4

Resulta una alza en todos los valores que parece indicar que en la plaza de Lóndres se cree en el éxito de las gestiones de los señores Baring para el arreglo de nuestra deuda externa. El alza es de 1 7|8 en el 5 o|o de 1886, de 1 3|4 en el empréstito moratoria, de 1 en las cédulas nacionales A, de 3|4 en las de C y de 5|8 en las cédulas provinciales P.

—

Las operaciones en lanas fueron ayer activas é importantes en relacion con la pequeña existencia en plaza.

Se realizaron 50.000 kilos del Rio Negro por los señores Devoto y Balbiani, 15.000 del Oeste fina á 8.10 y 8.000 de cruza á 9.10, 12.000 de Entre-Rios á 7.60, 3.000 borrega á 7.20 y 15.000 borrega mezcla de 7 á 7.50.

En el mercado Constitucion se realizaron 16.200 kilos de lana fina á ps. 6.

Los trigos siguen en baja. En el Once el barleta bueno se ha realizado á ps. 6.60 y se hizo una operacion de 5.000 bolsas de trigo especial de 7.40 á 7.55.

En el Rosario el trigo se ha negociado ayer, en vagon, á 6.45 y, á bordo á 6.60.

El maíz continúa en el Once mas ó menos en la misma situacion, realizándose el morocho de 7.20 á 7.30 y el amarillo á 6.20.

—

Se han vendido en el Rio Negro, 1000 novillos para invernada en el Neuquen. Se destinan á la exportacion á Chile.

—

Don Benjamin Sastre ha vendido en remate 1.300 hectareas de buen campo en San Antonio de Areco á pesos 157 la hectrrea, lo que equivale á pesos 425.000 la legua. Comprador fué el Sr. Manuel Acuña.

—

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1893

LA DEUDA EXTERNA

CUESTION MAL PLANTEADA

La deuda externa es, sin duda alguna, el problema más árduo que tiene que resolver nuestro país en el órden económico, como el voto libre lo es en el órden político.

Ahora que se discute entre el gobierno y nuestros acreedores europeos el arreglo de la deuda, es patriótico examinar las bases que están en tramitacion é impedir que el país sea sacrificado á la voracidad de los estraños, por la debilidad é ineptitud de los que nos gobiernan.

Se complace la prensa oficial en recoger las impresiones de tal ó cual acreedor; pero poco se cura de saber cuál es la opinion del país. Y es este un factor de no tan escasa valía, como para prescindir de él.

En presencia de la propuesta del doctor Romero, de abonar 1.500.000 libras, ó sea siete y medio millones de pesos oro anuales, durante cinco años, al cabo de los cuales resurgiria integro el servicio, ocurre preguntar:

¿Está el país en condiciones de reportar un drenage de 7.500.000 pesos oro en la actualidad?

¿Ha readquirido ya el país suficiente capacidad financiera para no fracasar al cabo de dos ó tres años?

La cuestion es compleja y de atenernos á uno de sus factores más importantes, la exportacion y la importacion, nuestra respuesta seria negativa.

En efecto, á seguir el camino que lleva, la importacion no dejará gran saldo á favor de la exportacion y la ganaderia no presenta este año aspectos muy halagüeños que digamos.

Pero prescindiendo de esta fase de la cuestion, queda en duda si la diferencia entre los 7.500.000 pesos oro que ofrece el Dr. Romero y la suma de 18 millones que el país debe abonar, se acumulará y en qué condiciones, al final de los cinco años.

Hay además otro aspecto de la cuestion que no ha sido discutido y que no ha sido bien planteado por el gobierno, siendo, sin embargo, de capital importancia.

Nos referimos á las deudas llamadas privilegiadas.

El Dr. Romero ha rehuido la solucion y ha dejado que los acreedores resuelvan el modo y forma en que debe distribuirse el millon y medio de libras.

Nada más insensato, por más que el Ministro crea que es hábil dejar que los canes se peleen por el hueso, porque puede escollar ante esa dificultad.

No todos nuestros lectores están al cabo de esta cuestion de deudas privilegiadas, por lo que conviene aclarar este punto.

El Dr. Pellegrini, tan funesto al país en materia política como en lo económico, al negociar el empréstito de 42.000.000 durante la administracion de Roca, aceptó una cláusula por la cual se afectaba *al pago del mismo las rentas generales de la Nacion.*

Mas tarde, en su ruinoso interinato, negoció el empréstito moratoria, en el que se introdujo la cláusula *de quedar afectadas á su pago las entradas de aduana especialmente.*

Esta cláusula ominosa, que el Dr. Juarez Celman rechazó, es la que origina la dificultad.

Los acreedores privilegiados con esta cláusula pretenden que deben ser previamente pagos con el millon y medio de libras.

Nuestro gobierno sostiene que los acreedores sobre las *rentas generales* tienen, por lo menos, tanto derecho como los que tienen afectadas á su favor las *entradas de aduana.*

Pero esto importa plantear mal la cuestion, convirtiéndonos en defensores de unos acreedores contra otros.

No! Tanto el empréstito de 42.000.000, como el «moratoria» llevan una cláusula insanablemente nula.

La Constitucion Nacional dice que el Congreso puede contraer empréstitos *sobre el crédito de la Nacion* y eso quiere decir que toda hipoteca ó gravámen que afecte otra cosa que el crédito de Nacion es una extralimitacion de poderes.

Solo los que no tengan conciencia de la dignidad nacional pueden partir de la validez de semejantes pactos.

Nuestros acreedores están obligados, cuando pactan con el gobierno argentino, á conocer los poderes que la soberania ha delegado en sus mandatarios; ellos no pueden ignorar que el pacto de hipoteca está vedado al Congreso y son pasibles de las consecuencias de la trasgresion.

El Dr. Romero debe sostener con energia la solucion constitucional y el no hacerlo lo constituye en cómplice de los que han hecho caso omiso del decoro de este pueblo.

Por último hay un hecho que refleja la opinion del país: al bombástico arreglo ha respondido la Bolsa con una suba en la cotizacion del oro.

TEMAS DEL DIA

Nadie sabe nada.

De manera que, hoy, ha de ser un dia feliz para el gobierno.

Es cierto que no hay motivos para que los papeles oficiosos le echen incienso.

Pero tambien es verdad que no hay razon para que le critiquen sus adversarios.

Porque lo de Chile es un misterio; lo del *Rosales* otro misterio; la senaturia del *yerno* otro misterio; los lios de Catamarca otro misterio; y los planes económicos del Dr. Romero otro misterio.

Y vayan ustedes á discutir y censurar estas cosas.

Seria lo mismo que abrir un debate sobre la Santisima Trinidad.

O sobre la Inmaculada Concepcion.

Porque, despues de seis meses de experiencia, toda la sabiduria, las virtudes y las maravillas del Dr. Saenz Peña, han quedado reducidas á eso.

A un misterio.

El diario gubernista-arzopispal se descuelga ahora con novedades como esta:

«El Sr. Ministro de Hacienda ha ofrecido á los acreedores del exterior un millon y medio de libras anuales para atender el servicio de los títulos de nuestra deuda por un tiempo determinado.

«Segun los telegramas de Lóndres, la propuesta ha sido bien recibida en aquel mercado».

¡A que situacion ha llegado este gobierno!

A darse bombo en los diarios oficiosos, por que á los acreedores de Lóndres les ha parecido bien que se les pague algo de lo que se les debe.

¿Si creeria el Dr. Romero que los ingleses habian de ofenderse porque se les dé un millon y medio de libras esterlinas?

¡Y en estos tiempos!

Lo que debia haber hecho el diario oficialesco era publicar el efecto que la noticia ha producido entre nosotros.

Por de pronto la Bolsa saludó la ocurrencia subiendo al precio del oro.

Otro triunfo del Turgot argentino.

El heraldo inédito del bajá de *La Plata* ejerce de magistral y dice:

«No se concibe que se pueda faltar á la verdad con tanto descaro. *La Nacion* incurre en una completa y artificial falsedad con la noticia que publica esta mañana referente á movimientos y acuartelamiento de tropa, verificados anoche en La Plata.

«Es una informacion completamente falsa en todas sus partes.»

El turiferario provincial tiene razon.

Es completamente falso eso de movimientos para acuartelar tropas y alarmar gente en La Plata.

No hay tal cosa.

Porque allí la alarma y los acuartelamientos son perennes y sin variacion alguna.

Son la sola normalidad que no varia en los dominios de Julio Mini.

Donde digo *digo*, no digo *digo*, sino que digo *Diego.*

Esto que decia el vizcaino Don Diego de Digarroycochiberry es muy parecido á lo que dice ayer el diario del general.

Juzguen ustedes.

Habla de los piramidales arreglos financieros del Dr. Romero y dice:

«Aunque Morgan haya creido conveniente eliminar su nombre de las negociaciones, no quiere decir eso que esté en desacuerdo con ellas.»

De manera que, en adelante, cuando una persona retire su firma ó su nombre de un documento ó de un convenio, querrá decir que acepta, se adhiere y solidariza con el contenido del documento referido.

Y como quien hace este descubrimiento y sienta tal teoria es el diario juliano, la consecuencia es lógica.

Morgan retira su nombre del arreglo . . . . *ergo* está con el arreglo.

El general Roca se retira de la política . . . . *ergo* se mete de cabeza en ella.

Y luego digan ustedes que el general no es claro.

Y lógico.

Bravo!

Nos gustan los ministros enérgicos.

Ahora resulta que el Dr. Escalante en vista del color que han tomado sus discrepancias con el Dr. Costa y de los comentarios que se hacen del asunto, ha tomado una actitud olímpica.

Dice que dá por terminado el incidente.

Y que no quiere ni necesita defenderse de los cargos que se le dirigen en el asunto de las intervenciones.

Decididamente el ministro del interior es todo un carácter.

No se defiende.

Pero cobra.

No se sabe todávia como acabará el negocio del *yerno.*

Al doctor Villar le gusta la senaturia por Santiago.

Al doctor Saenz Peña. . . no hay para que decirlo. Está dispuesto á defender el diploma del doctor Villar hasta con escopeta y perros.

Pero la mayoria del Senado parece que no está en las disposiciones convenientes para complacer á suegro y yerno.

Lo único verdadero es que los amigos de Don Luis trabajan hondo.

Y seguido.

Uno de ellos decia ayer en las salas del Congreso que deben secundarse los deseos del suegro, porque por el bien de los hijos todo debe ser permitido.

Precisamente por esta misma razon opinamos nosotros lo contrario.

Y creemos que los senadores tienen el deber de sacrificar al Dr. Villar.

¿No se llaman padres de la pátria?

Pues antes son los hijos que los *yernos.*

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 21—Hablando de política electoral, dice un diario que, por una parte, los colorados tratan de acercar sus elementos que están hoy distanciados; los blancos forman su padron electoral en toda la república; y el oficialismo tambien está regimentándose con toda disciplina, para los próximos comicios.

Ayer celebraron dos reuniones importantes algunos personages de alto bordo, para tratar especialmente el asunto de elecciones. Los aspirantes á la eleccion y á la reeleccion abundan y trabajan empeñosamente.

Agrega el referido diario esto que parece una broma: Es muy probable que para la nueva legislatura haya tres sillones más en la cámara de representantes y uno en el senado, pues háblase de la creacion de un nuevo departamento que se llamaria *Solís* y cuya representacion senaturial confiriríase al presidente saliente.

La comision anti-filoxérica, presentó un estenso informe al ministerio de fomento sobre la inspeccion de viñedos del norte y oeste de la república. Termina aconsejando á los viticultores que esperen el resultado de los ensayos en las estaciones enológicas, cuya creacion aconseja, antes de emprender la regeneracion de la viña, cuya necesidad inmediata no se hace sentir aun, pues la plaga filoxérica ha tomado poca estension.

Por iniciativa del Dr. Palomeque, dióse ayer un banquete de despedida á Cárlos Roxlo, que vino á tomar parte en la velada del diecinueve. Asistieron muchos amigos del poeta. Los diarios hacen grandes elogios de Roxlo como orador, que se reveló en el discurso de ayer en los brindis.

En esa fiesta reconciliáronse los Dres. Palomeque y Blixen por mediacion de amigos de ambos.

Partió ayer para Rio D. Juan Segundo Decoud, ministro del Paraguay.

Dícese que siguen adelante los trabajos para una manifestacion en honor de Rivera.

La Nacion dice, á propósito de las fiestas recientes, que su resultado habrá hecho comprender á ciertas personas que se creen necesarias, que sin ellas el país marcha y que marchará adelante.

Cistallo.

San Juan, Abril 20—Llegó ayer el señor José Pedro Cortinez de esa, y partieron en igual fecha para esa ciudad, el presidente del centro radical Club' del Pueblo, que aquí actua D. Vicente C. Mallea y el vice gobernador de Moron D. Justo Castro, que será en definitiva el gobernador de ésta, pues despues de un año de gobierno Moron renunciará para ir de senador al Congreso el año 1895 en que termina el Dr. Gil.

El mártes uno de los soldados que espian y persiguen, por do quier á D. Moisés Cardozo, hubo de dar á éste de pedradas, porque Cardozo dirigióle una broma acerca de los apuros del soldado, porque se le habia perdido de vista en una esquina.

—El precio de la uva muy bajo.

Política americana

Las noticias del último correo distribuido ayer no importan cambios esenciales en las condiciones de los países americanos, que EL ARGENTINO, ha dado á conocer en artículos precedentes.

No hemos recibido canges de Estados Unidos y México pero sí abundantes de Centro-América.

Los periódicos del Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, alcanzan del 21 de febrero al 4 de marzo; los de Venezuela al 12 de este último mes y los de Colombia al dia 16.

Por ellos sabemos que el Salvador seguia en las mismas condiciones expresadas en nuestra anterior reseña americana sin más novedad que la apertura del Congreso de aquella república.

En este acto el presidente dirigió un manifiesto al parlamento, en el cual ha llamado la atencion el siguiente párrafo que condena la política y propósitos del general Ezeta, con respecto á los estados centro-americanos, y que revela el estado de tranquilidad en que se reconstruye el Salvador:

«Consecuente con la política seguida desde el principio de mi administracion, mi Gobierno ha observado la mas estricta neutralidad en aquellas emergencias, juzgando que los asuntos domésticos de cada una de las secciones centro-americanas deben ser arreglados por ella misma, sin intervencion de las otras, política que me ha sido impuesta por la dolorosa experiencia de los últimos treinta años, durante los cuales estos pueblos se han visto constantemente trastornados por la política de intervencion, la que sin producir fruto alguno en el sentido del bien, ha dado abundante resultado en guerras, así inter-seccionales como civiles, retrasando, por el mismo hecho, nuestro avance, desacreditándonos en el exterior, impidiendo el natural desarrollo de estas jóvenes repúblicas y alejando su reconstruccion en una sola, como los buenos centro-americanos lo desean.

«Pero si la estricta observancia de esa política ha sido y es para mi gobierno un principio de estricta justicia, juzga que ese principio debe ser así mismo respetado por los demás gobiernos, y que mantiene la más estrecha vigilancia á fin de que los asuntos domésticos de cada uno de ellos sean conducidos sin presiones ni instrucciones de los otros.

. . . .

«Despues de muchos años, esta es la vez primera en que el Jefe del Ejecutivo puede decir, que durante su administracion no ha habido un solo salvadoreño expulsado del territorio nacional; en él y bajo la sombra de la constitucion, hay ancho espacio para que los ciudadanos y los partidos políticos vivan pacíficamente, defendiendo cada uno sus ideas y principios en la forma que las leyes establecen y permiten.

«Una ámplia amnistia ha sido dada á todos los comprometidos en nuestras pasadas discordias, y pueden venir á trabajar mancomunadamente con sus conciudadanos por la prosperidad y bienestar comunes: las puertas de la pátria están abiertas para ellos, con la seguridad de que hallarán completas garantias; y no veré con disgusto que el último emigrado político vuelva á su hogar, abandonando el destierro que voluntariamente se impuso.»

La república del Salvador que vive pacífica en su vida política, ha tenido algunas sacudidas en el órden financiero, pero hoy su situacion se normaliza y su hacienda es objeto de importantes disposiciones, mientras que su balanza económica da paso á lisongeras esperanzas.

Durante el último ejercicio el movimiento de importacion ascendió á $ 2.320,941.30 y el de exportacion á $ 6.838,258.74, lo que arroja á favor de la segunda una diferencia de $ 4.517,317 44, diferencia enorme, que significa acumulacion de ahorros y por tanto de riqueza pública considerablemente aumentada.

Inaugurada la Casa de Moneda se declaró moneda nacional y de curso legal la que en ella se acuñara, conforme á la ley de 1883; mas habiendo dictado el Congreso anterior, en sus sesiones extraordinarias de Setiembre, el decreto que establece el *talon de oro,* han surgido sérias dificultades para reglamentarlo sin herir los privilegios y derechos de la Central American Mint Limited.

Para conjurarlas y para combatir la resistencia del público en admitir la moneda auxiliar de oro se decretó el curso y valor forzoso de ésta en los términos del siguiente artículo que es el primero del decreto:

«1º La forzosa circulacion de la moneda á que se refiere el primer considerando de este bando, se hará en los términos siguientes: Un peso de la moneda expresada, vale trece y medio reales, más un centavo de la plata comun; por consiguiente, una sola moneda que tiene el valor de veinte centavos oro, debe recibirse por dos y tres cuartillos reales de la plata referida».

Honduras ha sido teatro de una nueva revolucion, encabezada esta vez por el licenciado D. Policarpo Bonilla, que logró penetrar en Tegucigalpa.

Los antecedentes de este movimiento contra la presidencia de Leiva, pueden conocerse por los documentos publicados con referencia á las gestiones practicadas por el representante de Bonilla y por el del representante gubernista Dr. D. Manuel Gamero.

De los documentos relativos á tales gestiones resulta que el representante de Bonilla hizo público que segun éste, se imponia la renuncia del presidente Leiva para la felicidad de Honduras y que solicitaba una conferencia para determinar la forma de tal renuncia, lo cual se condensa en este párrafo de la propuesta del representante:

«En consecuencia, el Sr. Bonilla por mi medio suplica á V. y á las demás personas indicadas, se conduelan de la suerte de Honduras; y espera de V. que provoque una conferencia, al menos por ahora, con los Sres. Córdoba, Fortin y Agüero, por la urgencia del caso, para procurar ponerse de acuerdo á fin de proponer, con el apoyo que obtengan del mayor número de sus amigos, al Sr. Leiva el depósito del poder en cualquiera de Vv., indicándoselos en el órden sucesivo que Vv. hayan determinado préviamente.»

Las gestiones no dieron el resultado apetecible y se apeló á los medios de fuerza para derrocar al presidente Leiva. De esta revolucion da cuenta el *Diario de Centro América* en estas líneas:

«El último telegrama llegado á esta ciudad, á una persona que ha tomado parte activa en los últimos sucesos de Honduras, confirma la noticia que dimos hace tres dias acerca de la accion librada en el mineral de «Santa Lucia»; mas hay que advertir que el jefe revolucionario atacado por las fuerzas del Gobierno fué el general don Terencio Sierra. El combate duró dos dias y quedaron en el campo 40 muertos de parte de los revolucionarios, y es de suponerse que mayor número de los del Gobierno, pues estos peleaban al raso y aquellos atrincherados. El resultado fué que Sierra abandonara el campo, dando la victoria á sus contrarios.»

Guatemala ha constituido su último Congreso y en el mensaje dirigido á éste el presidente ha tratado de justificar y hasta desvirtuar los cargos que se le dirigen por su gobierno arbitrario.

El párrafo que ha esto se refiere, en el mensage, dice lo siguiente:

«Algunos opositores, bien ó mal intencionados, dice el señor Presidente, han lanzado á los vientos de la publicidad más de una especie contraria á mi modo de sentir y de pensar respecto de las libertades públicas, aseverando que alguna vez cruzó por mi mente la idea de atentar contra la libertad de la prensa, de la que hoy, con razon bastante, debemos estar ufanos todos los guatemaltecos.»

A esto contesta la opinion liberal, por medio de su órgano más autorizado en la prensa, las palabras que siguen:

«Vedado, como es para nosotros, el campo de las intenciones, mientras no se manifiesten en hechos, jamás nos hemos detenido ni á dudar de si son buenas ó malas. Pero en presencia de persecuciones, como la de que aún á la hora presente es víctima el redactor de *El Debate,* natural es que todos y cada uno de los periodistas independientes se sientan amenazados y no se limiten á atribuir y tachar intenciones, en lo cual fácil seria equivocarse, sino señalen hechos que por desgracia no dejan lugar á duda. Pensar de otro modo seria tener por norma de los juicios la filosofia del Dr. Pangloss, ó *el socialismo descrépito y enfermiso* de que en otro lugar del discurso se habla.»

Costa Rica y Nicaragua no ofrecen novedad alguna desde nuestro anterior artículo, continuando la primera en su desarrollo mercantil y la segunda preocupándose preferentemente de la apertura del canal inter-oceánico por los lagos, empresa en que tanto empeño ponen y tantos esfuerzos emplean el comercio y el gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de desacreditar más y de imposibilitar completamente la apertura y explotacion del canal de Panamá.

En Venezuela siguen los mismos abusos que regían antes del último cambio político y la opinion empieza á desencantarse de las promesas hechas por el general Crespo al alzarse en armas el año pasado.

En aquella república sigue imperando el militarismo como principal factor de la república. Ha sido práctica constante de los gobiernos colocar á todos aquellos jefes militares, que no se sabe que hacer con ellos, despues de terminada la guerra, en una especie de *depósito,* al cual se dá nombre especial y sonoro, como *La Sagrada, Cuerpo de honor,* etc., que sirve de pretesto para darles una racion diaria que fluctúa de 20 á 50 bolívares ó francos.

El actual Jefe del Poder Ejecutivo no podia faltar á esa práctica y en la *Gaceta Oficial* nacional se ha publicado el decreto por el cual, bajo el pomposo título de «Gran Consejo Militar de la República», ha creado su *depósito,* colocando en él á 18 gefes, que sin puesto alguno efectivo, van á recibir su racion diaria, en cambio de que permanezcan tranquilos y no molesten tanto con sus impacientes ambiciones ni con sus exijencias repetidas al Jefe del Poder Ejecutivo.

El malestar del pais crece por momentos, la pobreza se estiende y los temores de proximas tentativas revolucionarias, por parte de los emigrados, son cada vez mas fundados.

En cuanto al estado de relaciones entre Venezuela é Inglaterra, debemos hacer notar que, contestando á una carta en que se expresaba el deseo de que se entablasen de nuevo negociaciones entre los gobiernos británico y venezolano para la reanudacion de relaciones diplomáticas entre sus respectivos paises, y el arreglo de la dificultad de límites, tanto tiempo ha pendiente, el Secretario de Negocios Extranjeros en Lóndres manifiesta que el Gobierno de Venezuela tiene conocimiento de los términos con que el Gobierno de S. M. B. está dispuesto á dicha reanudacion, y asi mismo de su voluntad á dar comienzo de nuevo á la consideracion de las referidas condiciones, con cualquier representante idóneo que designe aquella república para este objeto. A ambas partes interesa en extremo la pronta resolucion de este asunto de un modo satisfactorio.

Por desgracia la alarma latente que impera en Venezuela no permite resolver por ahora prudentemente esta cuestion.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LO DE SANTIAGO

INTERVENCION PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES!

LA DEUDA EXTERNA

EN CALMA

Nuestro reportage de ayer á un conspicuo Diputado, que nadie ha podido poner en duda, porque cada congresal sabe que es la verdad, ha producido honda sensacion en el Gabinete.

La cuestion de Santiago ha vuelto á ser la nota alta de la política actual y el hecho que hemos anunciado, es decir, la desaprobacion de los actos del Interventor Costa por la mayoria roquista, le dá un particular interés. . . .

El presidente ha comprendido que no pisa terreno firme, pues no acompañándole la opi-

nion, es inerme ante el Congreso y ayer mismo ha abierto negociaciones,

En efecto, un ministro de Dr. Saenz Peña, se apersonó á varios senadores para pedirles la aprobacion de los diplomas de Villar y Lascano, aduciendo razones de solidaridad en el gobierno y de conveniencia para el Congreso y el P. E.

Uno de los senadores por una provincia mediterránea, le observó que el presidente no tenia velas en ese entierro santiagueño y que hasta poco correcto era que el Dr. Saenz Peña consintiese la senaturia del Dr. *Wilson* Villar.

El ministro, á estar á nuestros informes, insinuó la renuncia del yerno, con tal que se aprobase la eleccion de Lazcano.

Parece, sin embargo, que los senadores no pisaron el palito, pues la aprobacion del diploma de Lazcano, importaria reconocer la validez de la *Legislatura de la Regeneracion*, ideada por D. Eduardo Costa, para felicidad de los santiagueños.

En la provincia de Buenos Aires ya es imposible la vida.

A los escándalos de Lobos han sucedido los del Salto.

Ayer fué preso nuestro amigo D. Sixto Nuñez, sin mas causa que ser desafecto al desórden de cosas reinante en la provincia.

El arreglo de la deuda externa parece que está en veremos, pues los acreedores privilegiados pretenden que ellos no están sugetos á prorateo alguno.

El gobierno, como si fuese un ente inconsciente, les consiente discusion sobre esa base inadmisible.

La constitucion argentina en su artículo 67, inciso 3, dice que corresponde al Congreso contraer empréstitos *sobre el crédito de la Nacion*.

Así pues, todo gravámen sobre rentas ó bienes determinados es nulo, porque solo puede contratarse sobre el crédito del pais.

El gobierno, desde su «Palacio de los Tapujos» como se llamará en adelante á la Casa Rosada, mantiene todos estos asuntos en reserva, pensando que basta la opinion favorable de tal ó cual acreedor, sin que valga nada la opinion del país, al que se cuida mantener en la más completa ignorancia de todo lo que concierne á su suerte,

Entre tanto, vease como se expresa *El Standard* de hoy:

«Se decia en la Bolsa que la cantidad total en oro que poseé el mercado no escede de 7.500.000 lo que nos parece una suma muy reducida; pero los que están en situacion de saberlo insisten en esta suma».

Por lo que hace á la política hay calma general.

Un distinguido hombre público nos decia: reina un aburrimiento general, ya ni disensiones caben, porque todos, güelfos y gibelinos, estamos de acuerdo en que esto es detestable.

Esta calma se ha hecho extensiva al gabinete, pues el ministro de la guerra decia en un círculo de chupopteros que no tenia ni para empezar con los revolucionarios.

Ah! Juca Tigre!

RIO GRANDE

MOURA EN RIO GRANDE

ASESINATO

ARMAMENTO PARA LOS REPUBLICANOS

EL BARON DE RIO APA

EL BRASIL SE ARMA

En Pelotas se embarcó el Ministro de la Guerra, general Moura, acompañado de su Estado Mayor, del general Telles y de 580 hombres, llegando ayer á Rio Grande.

En Cerro Chapen están acampados Tavares y los suyos.

El tiroteo ha empezado ya entre las avanzadas del ejército federal y los defensores de Uruguayana.

Cuatro cañones llegaron de San Gabriel á Yaguaron.

En la barra Guaray se halla la flotilla del Alto Uruguay, esperando el armamento que desde Rio pasó á Concordia en el vapor «Montevideo».

Los elementos que reunen, tanto los federales como los republicanos, son numerosos. Se esperan sangrientas colisiones.

Horacio y Ernesto Aguiar, orientales y vecinos de Batori, fueron bárbaramente asesinados por un grupo de castillhistas, acompañados de algunos soldados de la guarnicion de Santa Ana.

El armamento que el vapor «Montevideo» lleva para Uruguayana á las fuerzas del gobierno, consta de 3.000 rémingtons, 1.000 manlincher, 1.000 mausers, medio millon de tiros, 2 ametralladoras y gran cantidad de equipo.

Saraiva derrotó cerca de Centurion una fuerza republicana. Los federales destruyeron la línea férrea de Cuareim á Uruguaya.

El baron de Rio Apa será nombrado gobernador de Rio Grande en reemplazo de Castilhos.

Ha llegado á Rio Janeiro una remesa de 1.000,000 fusiles Mauser encargados á Alemania por Peixoto.

Pronto llegarán tambien 50 cañones Krupp.

Ultimamente el Brasil ha adquirido los buques siguientes: crucero «República» 1300 toneladas y 3300 caballos; cañonera «Tiradentes» 800 toneladas y 1200 caballos; crucero-escuela «Benjamin Constant», 2750 toneladas y 2800 caballos.

Ha obtenido tambien tres cañoneras pequeñas para el servicio de los rios.

Arreglo de la deuda externa—Hoy se esperan en el Departamento de Hacienda, noticias telegráficas referentes á éste asunto y las que se supone son de gran importancia.

A éste mismo respecto se asegura que el gobierno comunicará hoy ó mañana con los tenedores de la deuda en Londres.

Sanidad—No ERA FIEBRE AMARILLA—No es extraño que los constantes amagos del flagelo, tengan en alarma continua á todo el servicio sanitario del puerto, que viene combatiendo desde hace meses con singular energia al terrible invasor.

En consecuencia, cualquier caso patológico producido á bordo de los buques que frecuentan el puerto, predispone en seguida el ánimo contra la epidemia que en forma de obsequio fúnebre, nos ofrecen diariamente los buques llegados del Brasil, y si los síntomas observados tienen correlacion con los de la temida fiebre, muy naturales resultan los partes alarmantes de los guardas sanitarios, que, á cada paso, creen encontrarse con un caso típico de la epidemia, aunque luego resulta felizmente que solo se trata de una enteritis, por ejemplo.

Tal ha sucedido con el enfermo del «Gellivara», el que, segun el parte del Dr. Luque pasado ayer al Departamento, no presenta ningun síntoma de enfermedad pestilencial, siendo su dolencia un ataque de enteritis disenteriforme.

Más vale así.

—El médico de sanidad en servicio ayer, dió entrada al vapor italiano «Orione» procedente de Génova; al vapor inglés «Coralie» de San Vicente y á la barca noruega «Lief».

—Fué puesto en libre plática ayer el vapor «Rio Negro».

—Por decreto de ayer del ministerio de R. E. se ha declarado limpio el puerto de Hamburgo y puerto súcio el de Pernambuco.

Además quedan en la categoria de sospechosos todos los demás puertos del Brasil que no se precaven de las procedencias de Rio, Santos y Pernambuco.

—El Sr. D. Nicolás Espíndola ha sido nombrado jefe del pabellon de desinfeccion en el lazareto de Martin Garcia.

—En el Departamento Nacional de Higiene se recibió ayer el siguiente telegrama del cónsul argentino en Rio:

«Rio Janeiro, Abril 20—En Santos desde el 12 inclusive hasta el 16 del presente mes, 23 defunciones de fiebre amarilla, marítimas y terrestres, empezando á disminuir.—*W. Paunero*, cónsul argentino.»

Creacion de la oficina técnica naval de artilleria—NOMBRAMIENTO DE LA COMISION—En decreto de ayer expedido por el ministerio de marina, cuyo tenor insertamos, se dá cuenta del nombramiento de una comision de jefes de marina para desempeñar la direccion técnica del arma de artilleria naval, cuya fundacion como tambien se verá, ha sido hecha recientemente.

Se ha dado un paso sentido desde mucho tiempo atrás.

Entre tanto, dice esa pieza:

Ministerio de Guerra y Marina, Abril 20 de 1893—En respuesta á la nota de ese estado mayor general de marina, de fecha 6 del corriente mes y año y teniéndose en cuenta las bien fundadas consideraciones que en ella se exponen, sobre la creacion y funcionamiento de una direccion general de artilleria de marina, comunico á V. S. que por decreto de fecha 11 del corriente, queda autorizado para disponer la instalacion de una seccion especial de artilleria, con las obligaciones y atribuciones que se especifican, debiendo funcionar dicha seccion bajo las órdenes del director general de torpedos y la compondrán el teniente de navio don Estéban Fernandez y los tenientes de fragata don Manuel F. Lagos y don Juan J. Peffabet.

La comision empezará á funcionar dentro de breves dias en el local del Estado Mayor General.

Todos los asuntos que relativos al arma de la artilleria naval, se tramitaran en reparticiones de la escuadra, deberán de pasar á ella que estudiará y aconsejará á la Superioridad lo que creyera por conveniente.

Caza-torpedero «Espora»—El comandante de éste buque de la escuadra se presentó ayer por nota al Estado Mayor de marina dando cuenta de que, cumpliendo órdenes superiores, hállase con su nave al frente de la escuadrilla de torpederas de primera clase fondeadas en el apostadero naval que tiene esa division en el puerto de La Plata.

El caza-torpedero «Espora» tiene bajo sus órdenes los siguientes buques: torpederos «Pinedo», «Murature», «Jorge», «King», «Bathurst», «Centella» y «Alerta».

Pide al mismo tiempo el provisionamiento de uniformes de faena para la dotacion marinera del buque de su mando, los cuales reclama desde hace tiempo.

En adelante todos los ejercicios de torpedos y simulacros que se efectuaren por los buques citados, deberán de ser presenciados por el gefe del «Espora», quien elevará al superior el parte oficial de los resultados que en ellos se obtengan.

Ministerio de Hacienda—El departamento de guerra y marina ha solicitado del ministerio de hacienda, la libre introduccion de diversos bultos llegados desde el extranjero y que contienen elementos navales, que se destinarán á diversas reparticiones de su dependencia.

Hoy despachará el ministerio la peticion citada, eximiéndola de todo derecho fiscal.

Aumento del costo de la nueva «Rosales»—Con las modificaciones en la construccion de éste buque, que ha introducido nuestro Ministro argentino en Londres y han sido aprobadas por el Departamento de marina, el nuevo crucero caza-torpedero «Rosales» costará al gobierno la suma de 76.500 £.

Como se notará el aumento consisté en 1.500 £.

El estado de construccion del nuevo barco de guerra argentino, está relativamente adelantado y la casa constructora crée dejarlo terminado antes de la fecha estipulada para su entrega en el contrato general.

Concesiones administrativas—El Ministerio del Interior ha aprobado las siguientes contratas de tierras celebradas por la reparticion de colonias.

Con don Juan Lamadrid por 6000 hectáreas de tierra en Formosa; con don José Felon Perez 10,000 en el Chaco Austral; con don Luis Tibary 5600 en Misiones.

Todos estos contratos son de carácter arrendatario y han sido hechos por el término y condiciones que establece la ley.

La corbeta «La Argentina»—ESCOLTADA POR EL «ALMIRANTE BROWN» Y EL «25 DE MAYO»—Demuestra poseer cualidades muy recomendables como artista el Sr. Cárlos Diaz, autor del cuadro que se halla en venta en el establecimiento tipográfico «La Minerva».

Representa á la corbeta de guerra «La Argentina»,—á cuyo bordo estuvo preso el Dr. Leandro N. Alem y demás compañeros víctimas del úkase dictatorial del canciller *muñeca*, escoltada por el acorazado «Almirante Brown» y crucero «25 de Mayo».

Arrestos de oficiales—De su casa particular, mandó arrestado ayer el ministro de la guerra al teniente José Castro, por haber presentádose éste, con varias cartas de recomendacion, á pedir se le elimináta de un cargo militar que desempeña.

Igual cosa pasó hace dias con un oficial de la marina, el teniente de fragata Aurelio Garibaldi, quien como el anterior se presentó al ministro igualmente en su domicilio con cartas particulares á solicitar se le concediera el puesto de subprefecto del Tigre.

Estos procederes son desmoralizadores, merecen enérgicos correctivos.

Los oficiales militares no deben buscar sus ascensos valiéndose de influencias personales; hay disposiciones militares que reconocen los servicios prestados y los premian cuando hay merecimiento para ellos.

Talleres del Tigre—La direccion de estos talleres de marina, se ha dirigido por nota en el dia de ayer, al Estado Mayor de marina, solicitando autorizacion para efectuar otras reparaciones á las que actualmente se practican en esos talleres al trasporte de nuestra armada «Azopardo.»

El «Azopardo», estará listo dentro de muy breves dias y las reparaciones que se solicitan consisten en el cambio de pinturas, cambio tambien de servicio de la caballeria y otros.

Ecos militares—Ya es tiempo de que las autoridades superiores del ejército, se preocupen de establecer la reorganizacion de los tribunales militares, tan necesarios actualmente en el ejército. Si bien es cierto que la tarea es árdua, en cambio no es dificultosa pues ya existen las bases principales de estos tribunales, sobre las que pueden colocarse los cimientos de la reconstruccion.

El general Napoleon Uriburu, fué el primer presidente y organizador de los tribunales militares el año 1887, pero, debido á las causas de siempre, á que no le dejaron marchar con independencia poniéndole trabas á su rectitud, tuvo que abandonar la presidencia, malográndose por ésta causa las buenas ideas que el general Uriburu tenia, y los beneficios importantes que ésta institucion hubiera reportado al ejército.

Cada dia se siente más la necesidad de estos tribunales, y por eso nosotros lanzamos la idea.

—El mayor Natalio A. Diana, que fué preso por órden del gefe del E. M. hace algunos dias, reclamó incontinenti de la causa de su prision, de cuyo reclamo ha resultado que: el capitan Rosende; del Detall, mandó con un cabo una nota oficial al coronel Ruperto Fuentes; el cabo por equivocacion probablemente, entregó la nota en el domicilio del mayor Diana donde se le dió recibo, y éste enterado después de que la nota no era para él, la devolvió al Detall por intermedio de un oficial de la inspeccion de caballeria.

Como el coronel Fuentes no habia recibido la nota, lo comunicó al E. M. y el gefe de éste ordenó entónces la prision del mayor Diana. Para averiguar todo ésto, se ha formado un expediente, de donde se deduce que por simplezas se forman en el E. M. montañas de papel.

—A las consultas que se nos hacen, respecto si los datos que se piden para formar las fojas de servicios, deben hacerse en formularios especiales ó en papel de oficio, contestamos que es igual indistintamente, aunque siempre mejor que se haga en formularios especiales, á cuyo efecto los interesados pueden solicitarlos en la 3ª Seccion del E. M.

—En los cuerpos de la guarnicion, se encuentran actualmente presos por distintas causas, los siguientes gefes y oficiales: Regimiento de Ingenieros, teniente 1º Alberto Aranzadi—Batallon 7º de Infanteria, tenientes coroneles Sebastian Pereyra y Rómulo Osscrio—Batallon 9º de Infanteria, teniente coronel Nicanor Pico y mayores Tristan Villarruel y Manuel Guerrero—Batallon 8º de Infanteria, teniente 1º Fermin Espinosa—Regimiento 2 de Caballeria, teniente coronel Eduardo Dragó y capitan N. Urtubey.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detall, al capitan José H. Rosende, y ayudante del gefe de dia al teniente 1º N. Aguilar.

Teatros—Muy favorable impresion produjo anoche en el público que asistió al Onrubia la representacion de «La escala de la vida», la comedia en tres actos del Sr. Tomás Rodriguez Rubí.

La obra, que tiene antes que todo el mérito de poseer un buen fondo de moral, es notable tambien por la sencillez y franqueza de su realismo muy diferente por cierto del que hace gala el drama moderno donde generalmente más abunda el escándalo que la buena intencion.

Los artistas de la compañia Galé se colocaron á la altura de su papel interpretando con talento «La escala de la vida» y haciéndose notar entre ellos la señora Echevarria y el señor Aparicio.

Esta noche se repite «La escala de la vida» y el juguete cómico «Entre doctores».

Nacional—Irreprochable, bajo todos conceptos, la representacion de «Luisa Paranquet» en el elegante coliseo de la calle Florida.

La concurrencia selecta y numerosa aplaudió con entusiasmo la obra, y los artistas que en ella tomaron parte fueron llamados repetidas veces á la escena.

La señora Tubau interpretó con gran habilidad el rol difícil é ingrato que le está asignado en su papel de protagonista, y en cuanto á la señorita Badillo y Sres. Mariani y Vallés es de estricta justicia tributarles un aplauso entusiasta por el desempeño de sus respectivos papeles.

Como final de fiesta la peti-pieza «Los Mártes de las de Gomez» mantuvo constantemente la hilaridad del público que asistia á la representacion, y que aplaudió muchas veces varios de los pasajes festivos en que abunda dicha pieza cómica.

En resúmen: una velada interesantisima.

Hoy se pondrá en escena la comedia en tres actos de Palencia «La Charra» y la chistosa piecita «La pista del crimen».

Folies-Forlet—Esta noche debuta en Folies Forlet la primera donna señorita Elena Lanzini recientemente llegada de Italia y contratada por el celebérrimo Forlet para la compañia lírica que trabaja en Folies.

A estar á los informes suministrados por el popular empresario, la señorita Lanzini es algo de notable en su género y viene precedida de buena fama conquistada en algunos teatros de Italia.

Conjuntamente con la Lanzini, harán tambien su debut esta noche el tenor Ernesto Ramuerini y el barítono Gaetuno Forti.

La ópera elegida es la sentimental «Traviata» de Verdi, en la que se reservará el papel de «Violeta» la señorita Lanzini!

Como complemento de estreno se dará al final el nuevo baile en un acto y dos cuadros de Ambrosiny titulado «Orfa»:

La compañia tiene en ensayo «El barbero de Sevilla», «Campona dell' Ermitaggio» y «Tutti en Maschera»

Comedia—Esta noche tiene lugar el beneficio de Emilio Orejon en la Comedia con el programa atrayente que hemos publicado.

Dadas las buenas simpatias que tiene conquistadas en el público el jóven actor es fuera de duda que su beneficio producirá un *pieno* en la Comedia esta noche.

Odeon—El domingo próximo celebra en el Odeon su tercer concierto, el afamado guitarrista Sr. Macion.

San Martin—Variado es el programa esta noche en el San Martin figurando en él el estreno de «La tela de Araña» y siguiendo á este las dos graciosas zarzuelas «Calderon» y «Aquí Leon».

Opera—Sube á la escena de la Opera esta noche «Le Regiment»

Pasatiempo—Con motivo de ser dia de moda la funcion de esta noche será entera, poniendose en escena las zarzuelas «El chaleco blanco», «Lúcifer», «Chateau Margaux» y «De Madrid á Paris».

Mañana se estrena en este teatro la zarzuela «Bodas de Oro».

Club de gimnasia y esgrima—Este centro prepara una fiesta para la noche del lúnes próximo, la cual, dada la variedad de su programa, promete estar esplendida.

La parte músical está á cargo de los Sres. Marin, Curutchet, Chapeauronge y los hermanos Prins.

Habrá además asaltos de florete entre los profesores Ernesto De Mariani y Rodolphe Merlin, y de sable entre los profesores Luis Scarini y Hércules Faccion.

Intervencion administrativa—La Comisaria General de Marina ha designado al comisario de primera clase don Uladislao Lugones, para que intervenga en el cambio de comando de los buques, crucero «25 de Mayo», acorazado «Libertad» y cañonera «Uruguay».

Este cambio deberá efectuarse el dia 21 del corriente á las 8 a. m.

Consumado que sea el citado interventor deberá elevar al superior los partes de los inventarios levantados y una idea general de los buques.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos metercológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 767 mm.

Temperatura centígrada: 19.2º.

Humedad por el higrómetro 88 mm.

Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 19.2º y termómetro húmedo 18º.—Diferencia centígrada: 0.8º.

Ministerio de Guerra y Marina—Concedióse la baja al alumno de Administracion don Poberto Bocha; por haberlo así solicitado el mismo.

—Ha sido propuesto para llenar la vacante de Ingeniero en los Talleres de Marina el ciudadano Jacinto Argerete.

—La comisaría general de marina ha hecho presente á los alumnos que soliciten uniformes, se presenten al Taller de Vestuarios, para que se les tomen las medidas respectivas.

—La direccion de torpedos se ha dirijido al ministerio acompañando planos referentes á una modificacion en la construccion del Caza Torpedero tipo Halcion.

—La misma reparticion ha elevado un manifiesto de artículos para ella conducidos por el vapor «Regina Margherita», pididiendo libre introduccion de dichos efectos.

—Dá tambien cuenta, al ministerio de haber dispuesto que el mecánico torpedista Fortunato Missoli pase á revistar en la estacion Central.

—El capitan de fragata D. Eduardo Lawse ha dirigido á la superioridad manifestando el tiempo que hace que permanece desembarcado y pidiendo, en consecuencia, ser considerado á los efectos del embarque.

Productos argentinos—Han llegado á este museo varias muestras de legumbres que han sido remitidas de los partidos del Pergamino y Tandil y se reputan de clase superior.

Previo el análisis de práctica ingresarán á la coleccion del establecimiento.

Exoneraciones—En decreto de ayer, expedido por el Ministerio del Interior, quedaron exonerados en sus funciones de escribientes de la Direccion General de Correos, D. Juan Laccone y Rueda y D. Sebastian Maria.

Aprobacion de obras—El ministerio de Hacienda aprobó ayer las obras de construccion efectuadas ultimamente al edificio que ocupa el Banco de la Nacion Argentina.

Ministro de Hacienda—Sigue mejorado de la enfermedad que lo tiene postrado en cama, el Dr. J. J. Romero, Ministro de Hacienda.

Asegúrase que mañana concurrirá á su despacho.

En los Tribunales—El juez de comercio Dr. Cigorraga, ha declarado fraudulenta la quiebra dictada contra don Enrique Moreno, que tiene su casa de comercio en la calle de Buen Orden y Victoria, del ramo de sombrereria.

Se ha nombrado síndico del concurso al señor Santa Coloma.

—Por el juzgado de igual clase á cargo del Dr. Peyret, han sido resueltos en definitiva los siguientes asuntos:

Garcia y Ca., contra Manuel Cerviño por cobro de pesos; Samuel Nelson, contra Diego Linart por cumplimiento de un contrato; Ruiz contra de la Peña, por cobro de pesos.

—En uno de los juzgados de 1ª instancia ha sido presentada la cuenta particionaria practicada por el contador señor Rolon, en la testamentaria de doña Luisa Martin de Villarino, la que asciende á la suma de 700.000 ps. mjn.

—El juez de comercio doctor Cigorraga, ha declarado en quiebra á don Juan Wallace, gerente de una sociedad anónima establecida en esta capital, nombrándose síndico al señor Manuel Perez.

—En el juicio seguido por el Banco de la Bolsa, contra los señores Cevi Ferraroti y Loti, el mismo juez ha regulado en 5.000 ps. los honorarios del Dr. Delcasse y en 1.500 ps. los del síndico don Oscar Levy.

—El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Saavedra ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de don Félix Maria Esei-ser, en favor de su legitimo padre don Domingo Esciser.

—He aquí el movimiento habido en el Juzgado de, la seccion 16, durante el primer trimestre del corriente año.

Despacho—Audiencias 33, citaciones 337, actas 307, decretos 1197, declaraciones 22, posiciones 13, transacciones 18, juicios verbales 29, oficios librados 18, id recibidos 12, testimonios espedidos 14, mandamientos 68, lanzamientos 19, sentencias 16, apelaciones 15, recusaciones 4; notificaciones por cédula 181, embargos preventivos 2, ratificaciones de poder 63.

Existencia anterior—Espedientes en apelacion 16, ordinarios 991, ejecutivos 236, desalojos 824, testestamentarias 2; total 2069. Entrados: ordinarios 62, ejecutivos 24, desalojos 97. Total 183. En la existencia anterior, total 2252.

Salidos para otros juzgados 16, archivados 775, paralizados 71, entregados á los interesados 4. Total 886.

Existencia en apelacion 16, ordinarios 1053, ejecutivos 260, desalojos 49, en otros juzgados 8; total 1386, con más los salidos suman 2252 expedientes.

—El asesor Melo se ha espedido en la vista conferida por el Dr. Saavedra, pidiendo se declare demente á la señora Piñeyro de Escribano.

—En la testamentaria de doña Indalecia L. de Aranguren, ha sido aprobada por el juez Dr. Garay la cuenta particionaria practicada por el Dr. Villegas: la que asciende á la suma de 271.276 ps. mjn.

—Por el mismo juzgado se han regulado en 2.300 $ los honorarios del procurador Coronado, en la testamentaria de don Francisco Fernandez.

—La Cámara de Apelaciones en lo criminal ha fallado en definitiva los siguientes procesos:

Juan Bachio y Carlos Golfo, acusados por el delito de salteamiento y tentativa de robo; Juan Sposito por homicidio; Antonio Candia (a) Niño por homicidio. Las sentencias de 1ª instancia han sido reformadas en las condenas.

Publicaciones—Hemos recibido el núm. 19 de *La Nueva Escuela*, revista quincenal pedagógica que se publica con creciente aceptacion.

Contiene las siguientes materias:

Escándalos en el Colegio Nacional de Catamarca—Union general argentina de museos escolares, por V. Mercante—Los tres periodos de la instruccion argentina, por D. Ortiz—Liga argentina de educacionistas populares. Obra de salvacion nacional (conclusion), por Francisco Podestá—Filosofía positiva dinámica social ó teoria del progreso—Colegio Nacional de Corrientes, curso de 1892—Colegio Nacional de La Rioja, curso de 1892—Escuela normal de maestras de Salta, curso de 1892—Aritmética mental (continuacion), por Edith W. Howe—Experiencias escolares—en clase. Flor la corola, clase para alumnos de 2º grado, por E. Taboada, profesor del «Instituto Nacional»—El «Instituto Sarmiento», de Concordia—Para los niños. El reloj, por José Mármol—Leonardo y Gertrudis. Novela de Pestalozzi (continuacion)—Ecos.

El Cascabel—Se ha publicado el nº. 68 de este semanario festivo-ilustrado, dirigido por Enrique Coll. Inserta el retrato de Galé y otros dibujos de innegable intencion.

El cuerpo médico y farmacéutico—Ha llegado á nuestra redaccion el número de este semanario correspondiente al 16 del actual. El texto que contiene es el siguiente:

Informacion universal. Francia: Congresos médicos, concurso sobre la rabia, conferencias en 1893—Rusia: Influenza, Estados Unidos: Congresos médicos—Inglaterra: Cristalizacion del aire—Redaccion: La circulacion morbosa—Salud pública—Noticias é informes—Formulario general: Formulario especial—Electroterapia: Notas terapeúticas, tratamiento del insomnio, el lumbago, la cefalalgia y las neuralgias por los Dres. Vigouroux, Larat y Arthuis—Tuberculosis Tratamiento de la tuberculosis por el Dr Dupiet—Sífilis: El último libro sobre el tratamiento de la sífilis, por el Dr. Fournier—Medicina nacional: De los delirios simuladores, por el Dr. Ramos Mejia—Revista general: Revista analítica de las nuevas drogas introducidas recientemente en terapeútica Higiene de las profesiones: Higiene del médico y del estudiante de medicina, por el Dr. Beaugrand—Seccion nueva: Tésis—Dos casos de bocio exoftálmico (de la tésis del Dr. J. M. Palacio)—Felletin 1º: Anuario de terapéutica—Folletin 2º: Diccionario universal de medicina, química y farmacia.

La Agricultura—Se ha publicado el número 16 de esta publicacion; cada vez más interesante, cuyo sumario de materias es el siguiente:

El crédito territorial, por Sixto J. Quesada—La agricultura en el sud de Buenos Aires, por Julian Gray—Gallinas—Su cria natural y artificial, por Cárlos Lix-Klett—Don José Guazzone—El rey del trigo (con grabado)—Noticias diversas—El cultivo del tabaco, por M. Lecler—La cantárida, por Cárlos Lemos—Produccion nacional—Lanas, cereales—Ultima hora—Forrajes—Ensilajes del maiz, por E. Signez—Los gansos—España (Correspondencia), por J. Font—De las provincias—Los parásitos animales en los quesos—Los árboles y la salubridad, por M. A. Dodero—Mercados Extranjeros—Inglaterra—Rusia—Estados Unidos—Amberes—El parque 3 de Febrero, por Julian Martel—El amibio—Valor de la tierra—De todas las zonas—Avisos.

La extraccion de maderas en los territorios nacionales—En decreto que ayer expidió el ministerio del Interior, se autoriza á la Direccion Central de Tierras y Colonias para nombrar una comision de ingenieros con el fin de que se trasladen á los territorios donde se efectue la extraccion de maderas nacionales y procedan al estudio y reglamentacion de las bases sobre las cuales el gobierno pueda fijar las concesiones que en adelante hubiese de celebrar con particulares.

Parece que existe la idea de reformar la ley actual, y reglamentar sériamente la industria de que se trata.

Si esto se cumple, mucho tendrá que hacer el ministerio, señalándose como su primer paso la declaracion en estado de caducidad de cierta parte de los contratos que á esos fines ha celebrado en algunos territorios y cuyas condiciones y cláusulas distan mucho de que hayan sido cumplidas.

Callejeando—La casa calle Suarez 1331, (herreria) se halla en condenables condiciones higiénicas.

—Suarez y Montes de Oca, existe un charco permanente de aguas corrompidas.

—En el mismo punto hay un bebedero que no funciona, por estar desde hace tiempo descompuesto.

—Los conventillos señalados con los números 1639 y 1647, en calle Buen Orden, son seguramente de lo más inmundo del género.

Allí hay lavaderos públicos, aguas sucias por todas partes, colmenas de hombres, mujeres y chicos hacinados en reducidas y sucias viviendas, y muchas otras cosas desagradables.

—Está descompuesto el bebedero de la esquina Suipacha y General Viamonte.

—Como no hay faroles en la calle Coronel, desde Santa Fé á General Las Heras, profundas tinieblas envuelven por la noche la calle mencionada.

—Veredas destrozadas, huecos y poca luz, son los principales atributos de la calle Anchorena desde Gral. Lavalle hasta 2ª Temple.

—Hace falta un cerco en el hueco calle 25 de Mayo esquina Cordoba.

—De la cochería calle Corrientes 3074 arrojan orines y otros excesos á la via pública.

—A causa de lo mal nivelada que esta la calle Bermejo á la altura de Gral. Lavalle, las aguas se estancan en ese punto en los dias que llueve.

—Tiene las condiciones de un foco de infeccion el tambo calle Bermejo 823.

—Varios boliches de almacen, cafetines y otros negocios, ostentan el escudo nacional como emblema y como la cosa más natural del mundo.

—Otro cerco se necesita para el hueco formado en la esquina Las Heras y Azcuénaga.

—De una obra en construccion en la calle Charcas 582, cuyos trabajos están paralizados, se desprenden á cada hora los ladrillos y caen á la vereda, corriendo el peligro los transeuntes de ser descalabrados cuando menos lo piensan.

—Un depósito de toda clase de materias inmundas es el hueco de la calle Juncal y Rodriguez Peña.

—Igual aspecto presentan los terrenos ganados al rio de Ayacucho y Junin.

—Dice una persona que suministra el dato, que dá miedo transitar por las calles de la seccion 17 y 21 á causa de la casi ninguna vigilancia policial.

—Varias casas de la seccion 19 y 22 no tienen la chapa de la nueva numeracion.

—Se ha procedido á empedrar la calle Talcahuano entre Piedad y Rivadavia, atendiendo por fin al sin número de peticiones hechas con tal motivo.

—Son un peligro constante las dos bocacloacas de la calle Piedad y Andes.

—Hay una una casa en ruinas en la calle Andes y Gral. Viamonte que está convertida en refugio de vagos y gente de mal vivir.

—En pésimo estado de higiene se encuentra la casa calle Anchorena 627.

—Y muy poca luz en la calle Bollini, desde Arenales á Lavalle.

Matrimonios—En el registro civil se han inscrito los matrimonios siguientes:

Seccion 1ª—Vicente Cucullu, argentino, con Francisca Navidad Saavedra, argentina; Mauricio Tuniarinson, ruso, con Teresa Heaven, inglesa.

Seccion 3ª—Benito Ponti, italiano, con Fabiana Prefino, italiana.

Seccion 4ª—Victorio Beruttí, argentino, con Luisa Mazzetti, argentina; Cruz Zeballos, argentino, con Avelina Arancibia, argentina.

Seccion 5ª—José Fondovila, español, con Manuela Lopez, argentina; Manuel Frugone, italiano, con Clementina Achile, italiana.

Seccion 6ª—José Cardiello, italiano, con Antonia Lentino, argentina.

Seccion 11ª—Francisco E. Lopez, argentino, con Baldomera Camargo, argentina.

Chacarita de los colegiales—APROPÓSITO DEL MENSAJE PRESIDENCIAL—¿ADONDE VAN Á PARAR LOS ARRENDAMIENTOS?—Volvemos sobre éste misterioso asunto, que como ya lo hemos dicho, ha tomado el aspecto de un *negotium* colosal, en el que tal vez van á volatilizarse sumas ingentes que pertenecen al fisco.

Los terrenos de la «Chacarita de los colegiales» representan por lo menos 10 millones de pesos mjn. calculando el precio bajisimo de 1 ps. mjn por cada vara de terreno.

Se trata pues de un poderoso contingente para el tesoro público, de una parte importante de la hacienda nacional que corre peligro de evaporarse, como se han evaporado los dineros de los bancos oficiales y las rentas públicas en las vastas tragaderas de los mercaderes oficiales que, hoy, como en tiempo de Juarez, tienen todavia ancho campo de accion sobre los haberes y riquezas del pais.

Hacen cuatro años que el gobierno nacional es dueño de la «Chacarita de los colegiales» y desde la misma fecha tiene la «administracion» de éste asunto por decirlo asi, una sola persona, el Dr. Eduardo L. Bidau que ha impuesto un forzoso retardo al expediente, por causas que no seria tal vez fácil ni satisfactorio esplicar.

Este proceder singular del abogado del gobierno contraviene explícitamente los decretos del Ejecutivo de fecha 12 de junio de 1889 y 23 de mayo de 1891 que debian pasar con todos los antecedentes del valioso proceso á las cámaras nacionales para que estas aprobaran lo actuado por el P. E. N. Y nótese que en ambos decretos el Presidente de la República insiste especialmente en que se pase el asunto al cuerpo legislativo para su pronta conclusion.

Estas disposiciones, volvemos á decir, no han sido acatadas. su tramitacion ha sido entorpecida intencionalmente y hoy el único árbitro de esa enorme fortuna que representa la «Chacarita de los colegiales» es el abogado del gobierno, en cuyas manos, promete envejecer el asunto sin llegar jamás á su terminacion.

Los poseedores legales del terreno reivindicado hacen varios años que pagan arrendamiento al fisco, pero esos fondos no son recibidos por la tesoreria nacional.

¿Adónde van á parar pues? Lo probable es que sean percibidos tambien por el doctor Bidau en nombre de la Nacion, desde que él háse abrogado el manejo exclusivo de tan importantes intereses.

No sabemos si nuestro apostólico Saenz Peña, está al tanto de lo que pasa, pero por lo menos se sabe que tiene el deber de aclarar el misterio que reina alrededor de la reivindicacion de la «Chacarita de los colegiales» y satisfacer asi la justa curiosidad del público que entrevée, con razon sobrada, manejos poco edificantes y especulaciones poco honrosas, al través de la inexplicable y arbitraria paralizacion que sufre el asunto.

Ya que á estas horas nuestro vetusto presidente se ocupará en confeccionar el mensaje en que nos dará cuenta de la vacuidad de su gobierno y de la culpa que le cabe en las atrocidades cometidas en varias provincias hermanas, no estaria demás que atenuara la ingrata impresion que producirá el decantado documento, dando cuenta en él, del estado en que se halla la valiosa expropiacion de terrenos que motivan estas líneas y que representa una suma tan considerable para la hacienda nacional.

Al menos así lo exige el decoro administrativo, tan mal parado hoy como en las presidencias precedentes.

No abandonaremos el tema.

Solucion de problemas—En uno de nuestros últimos números, publicamos los dos problemas que hoy reproducimos con las soluciones correspondientes:

1º Por qué no se vá á movilizar la guardia nacional, á pesar de los preparativos que se hacen?

2º En el caso improbable de una guerra con Chile, por donde nos invadirian con mayor ventaja para ellos?

La guardia nacional, no se vá á movilizar porque á los gobiernos que solo son tales en el nombre, y son opresores del pueblo en la realidad, no les conviene en manera alguna el desarrollo de la virilidad del pueblo, ni pueden confiarle armas porque peligra su estabilidad.

En cuanto á la mayor ventaja de una invasion chilena, no hay más que tomar un mapa cualquiera de la república, y allí encontraremos, sin gran trabajo que las fronteras al sud de nuestro territorio, se encuentran completamente abandonadas, sin fuerza de ningun género, y linderas con las del sud de Chile, que se hallan todas pobladas y guarnecidas.

De manera que en ménos de quince dias, fuerzas chilenas, pueden penetrar sin ser molestadas, á territorio argentino por el Rio Negro.

Nacimientos—Se han inscripto en el Registro Civil, durante las últimas 24 horas, sesenta y siete nacimientos.

Direccion de Rentas—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 17.661.12.

Guardia nacional—Con mucho brio y mucha prisa ordenó S. E. Victorica el nuevo enrolamiento; pero una vez realizado, las cosas han vuelto á quedar en statu quo pues no habrá ejercicios doctrinales.

Eso no obstó sin embargo para que el gobierno diera una nueva muestra de su incapacidad en el nombramiento de gefes y oficiales de los cuerpos.

Se ha dado en esto intromision indebida á la política y un nuevo fiasco ha coronado los esfuerzos de Napoleon Mini.

Escribimos estas líneas á propósito del cuadro de oficiales del 2º regimiento, perteneciente á la parroquia de San Telmo, cuya composicion no solo es pésima, sino vergonzosa para la juventud de la parroquia, pues al conocer á los nombrados, pudiera creerse que son la flor y nata de ese barrio.

Cuatro ilustres desconocidos, niños muchos de ellos que no tienen veinte años, sin la mas mínima instruccion militar, no nos parece cuadro de oficiales digno de un regimiento de jóvenes que, como la mayoria de los de Buenos Aires, saben ya lo que es llevar un fusil y mas aún, lo que es batirse, pues han tenido no há mucho como campo de maniobras ese Parque, donde tantas heroicidades supieron llevar á cabo.

Ni con linterna podrian haberse reunido tantas nulidades en la oficialidad de una guardia nacional, cuya importancia solo se apreciará en el caso, siempre probable, de una guerra exterior.

Pero entonces la cosa no tendria remedio: pero ahora tampoco lo tiene, pues ya está hecho el barro, es decir los nombramientos. Sin embargo, no está demás que quede constancia de la protesta unánime que ellos han levantado entre la digna juventud de San Telmo.

Usurpacion de marca—El Sr. Luis Budelli, en cuya casa de comercio fueron secuestradas 24 botellas del anís carabanchel cuya marca de fábrica se ha usurpado á los Sres. Loma y Cia., se ha presentado á la justicia federal declinando toda responsabilidad en el asunto, pues, segun manifiesta, adquirió esas botellas en la casa de los Sres. Braida, Aslor y Cia.

En consecuencia, pide que se le exonere del juicio que le ha promovido el Sr. Cristian Siehters, representante de los Sres. Loma y Cia.

Parece que en la usurpacion de marca denunciada, se hallan sériamente comprometidos los Sres. Braida, Aslor y Cia.

Como anda la justicia—No podemos resistir al deseo de insertar la carta siguiente, que nos remite una persona victima de la chicana judicial, porque en ella se pintan con los crudísimos colores de la verdad, el calvario que entre nosotros espera á cuantos sin influencias ni recursos de fortuna, quieran defender sus derechos y perseguir á los explotadores y gentes de mala fé.

La siguiente carta del señor Sarlo, dará idea de la triste verdad de cuanto decimos:

Señor director de EL ARGENTINO.

Señor:—Soy de los desheredados de los *dioses*, no tengo dinero ni influencia y recurro á su favor, rogándole la insercion de los datos que á continuacion expreso:

En 1888 ocurrí á los tribunales pidiendo la disolucion y rendicion de cuentas de la sociedad que por desgracia habia hecho con Antonio Urdinola; pero en Junio del 89, se declaró el juzgado incompetente, por ser asunto comercial y yo me habia presentado al de lo civil. Para contestar á la demanda, Urdinola apoderó á Armesto y éste pidió al juzgado de Corrales, del que era juez don Felipe Porcel, las actas que en ese juzgado habia, siendo legales las siguientes: Fecha 15 y 17 de Setiembre de 1888 y la de notificacion á los señores Villegas y Esquivel; en esta acta hay una falsedad cometida por Porcel y Cristal, que es la suplantacion del nombre de Felipe Robles.

A más le fueron espedidas por Porcel y Cristal todas estas actas falsas: una de fecha 19 de Octubre, que en el interrogatorio dice Porcel que está debidamente autorizada por él. Otra notificando al Sr. Villegas, otra al Sr. Esquivel y otras falsas en que dicen que firman éstos.

Con estas actas buenas y falsas Armesto alegó la incompetencia del Juzgado; lo que fué aprobado por el juez. En 1889 me presenté al Juzgado de Comercio á cargo del Doctor Cigorraga, éste aceptó la demanda y como no habia contrato social puso la causa á prueba y se produjeron las siguientes: El acta de fs. 16 firmada por Urdinola y por mí, la de 17 en que aceptan el cargo de liquidadores Esquivel y Villegas; el acta falsa de 19 de Octubre firmada por Porcel, Urdinola y Cristal; el acta falsa de 20 de Octubre, el decreto falso de Porcel que dice que tengan presente el crédito los liquidadores y las notificaciones falsas que dicen hechas á los liquidadores señores Villegas y Esquivel; un pliego de posiciones dados por absueltas á Urdinola y la libreta de compras de hacienda.

Cansado de esperar el fallo del juzgado de comercio, en diciembre de 1892 acusé á Porcel por las notificaciones falsas de Villegas y Esquivel; no solo los acusé sino que les probé y hacia constar en el escrito que habia otras falsedades.

Porcel dice que el acta de f. 19 de octubre, está debidamente autorizada por él y es ésta más falsa que las otras, porque ésta no puede decir que se la presentó Cristal y la creyó correcta por eso la firmó.

La firmó porque en alguna habia de dejar rastro de su mal proceder: en cuanto á las otras actas todas son dictadas por él.

El interrogatorio de Cristal y Porcel es una confusion, los dos se desmienten y ninguno dice verdad. Porcel reconoce su delito, pero dice que: ¿qué podia guiarlo á cometer un delito? y que esa acta es lo que corresponde al pedido del Sr. Grela, que en ello no habia ventaja ni perjuicio para nadie. Hasta entonces yo creía que el acta de f. 20 era legal; habian ocultado la verdadera que labró el Sr. Grela con f. 16 de octubre, en que solo pedia el reconocimiento de la cuenta y suponian ésta que pide embargo de las cuentas, caballos y carros de la sociedad; por ésto dice Porcel que es lo que correspondia al estado de la causa.

Dice el Juez de Instruccion que es cierto que se han cometido los delitos acusados por mí, pero que Porcel al cometer lo que le he probado no ha tenido intencion criminal y que por esto no ha habido perjuicios para nadie y que, en tal caso, el único responsable seria el secretario que presentó el testimonio falso para que lo autorizara. En autos hay una cuenta en que consta que las 9.621 reces que se beneficiaron en los cinco meses, dieron una utilidad libre de todo gasto de 25.000 ps. mjn; de ellos no he visto nada. En este estado ambas causas el Juez de Instruccion manda sobreseer definitivamente sin oirme, y lo que es más, sin oir la defensa de los criminales probados.

El Juez Cigorraga dice que rechaza la demanda por falta de contrato social: prueban la sociedad el acta de fecha 15 y 19 de Octubre firmadas por Urdinola y Porcel. La libreta de compra, el pliego de posiciones y 6 testigos que la confirman. Delitos de Porcel y Cristal: las actas 19 y 20 de Octubre, las notificaciones á Esquivel y Villegas y la suplantacion del nombre de Felipe Robles.

Es esta la verdad de como se han producido los hechos, los delitos de Porcel y su secretario Cristal, y la forma en que han procedido los jueces encargados de administrar justicia. Ahora estoy en la Exma. Cámara, en apelacion: felizmente allí impera la justicia.

Sé que Porcel el 12 de Enero ppdo., tuvo en su casa una conferencia con su yerno, juez de 1ª instancia de Dolores y D. M. Armesto.

Después de esto se fué Porcel á pasear con su yerno por la calle San José.

Sé que se prepara á acusarme por calumnia; yo estoy muy dispuesto á probarle que todos los documentos de que hago mencion son falsos, que él es el autor principal y que tiene de todo menos de inocente, como se lo atribuye la sentencia.

Agradeciendo este servicio de tanta importancia para mí, me hago un deber en ofrecer mis servicios al señor director, saludándolo con mi mayor consideracion.—*Juan A. Sarlo*.

Sgo. 88 B. 437.—Abril 19 de 1893.

Defunciones—Durante las últimas horas se han anotado en el Registro Civil las siguientes:

Seccion 1ª—Manuel Alonso, español; Jorge Martin Chaves, argentino.

Seccion 3ª—Cárlos Montero, argentino; N. Parri; Salomé Robles de Cabrera, argentina; Maria Paez de Costa, argentina.

Seccion 5ª—Manuela Silveira, argentina.

Seccion 9ª—José M. Fajardo, español; Concepcion Castellani, argentina, Federico Brignardelli, italiano; José Cadringhel, italiano; José Capitan, español; Martin Blanco, español.

Seccion 11—N. de Carvelho; Mariano Armida, argentino; Emilio Basualdo, argentino.

Ecos de Europa—*Inglaterra*—Los títulos argentinos, á pesar de la gran agitacion que acarreó su cotizacion, cerraron con tendencia de alza.

Los huelguistas de Hull están muy calmados y han tenido algunas reuniones para dar la huelga por terminada.

En la cámara de los comunes hablará hoy Gladstone á favor del proyecto de «home-rule».

En Ulster ha disminuido la agitacion que se produjo contra el proyecto Gladstone.

Falleció el conde de Derby.

Sir Henry Isaac, acusado de fraude en el asunto Hausard Union, ha sido declarado inocente por el jurado.

Quebró el Australian Jaint Stock Bank.

Mañana será excarcelada la duquesa Sutherland.

Un bote torpedero chocó cerca de Malta con el acorazado «Nilo» que se abrió un agujero en la proa.

Italia—Ayer llegaron á Roma los emperadores alemanes.

Llegó tambien la reina Maria Pia de Portugal y el duque de Alba.

Los reyes de Italia recibieron solemnemente á sus ilustres huéspedes.

Se encuentra tambien en la capital el archiduque Renier representante del emperador Francisco José de Austria-Hungria. Se temen manifestaciones hostiles al archiduque.

En villa Cianoro tuvo lugar ayer el casamiento del principe Fernando de Bulgaria con la princesa Maria Luisa.

Bélgica—Se sabe que en el Congo el comandante D. Hains ha derrotado nuevamente á los tratantes de esclavos. Mohauva, uno de los cabecillas, ha muerto en la refriega.

En toda Bélgica ha terminado la huelga y la calma vuelve á renacer.

Alemania—Bismarck se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Los indígenas rebeldes han intentado un ataque contra las fuerzas alemanas de Camécones y han sido rechazadas, con sérias pérdidas.

Grecia—Siguen con violencia los temblores de tierra en Zante.

El pánico se ha apoderado de los habitantes que van dejando desierta la isla.

Ecos de Provincias

BUENOS AIRES

La Plata—Mañana, conmemorando las bodas de plata de S. S. M. M. los Reyes de Italia, dará un baile, que promete ser espléndido la sociedad italiana «Centro Social»

Renunciará en breve el profesor de Inglés señor Deulei, empleado en el Colegio Nacional: es candidato para sustituirlo Nunes, el jefe de policia, que es además miembro de la comision del catastro y profesor de la escuela normal.

—Desapareció «El Provincial» de Navarro.

—El Juez Dr Rómulo Etcheverry en el juicio que sigue Don Miguel A. Beylly contra el Banco de la Provincia, por cobro de honorarios, ha fallado contra el primero, declarando que el mandatario no tiene accion directa sobre el mandante.

Tenemos entendido que el señor Martin Argain, jefe de la oficina de papel sellado de la direccion general de rentas, será nombrado contador, en sostitucion del señor Fernando Oyuela, actual sub-director de dicha reparticion.

En reemplazo de aquél seria nombrado el inspector señor Floran, y el señor Gomez, colector de Mercedes seria ascendido á inspector, pasando á sustituirlo algun empleado de la oficina central.

Es muy probable que el señor Etchar, antiguo empleado del ministerio de Hacienda, sea ascendido en calidad de habilitado de ese departamento.

Estos nombramientos no se harán antes del 1º de Mayo próximo.

Para reemplazar al señor Raul Harilaos en la presidencia del banco hipotecario, dáse como segura la candidatura del tesorero general de la Provincia, señor Traynor.

El 26 ó el 27 del corriente llegará á esta el Dr. Moreno, director del Museo, que se encuentra ahora en gira científica en el país de los calchaquies.

La comision interina del Ateneo Rivadavia debe de haberse reunido anoche, por segunda vez, en el domicilio del Sr. Camilo V. Isla, para estudiar el proyecto de estatutos presentado por el señor Diógenes Muñiz.

Parece asegurado que el próximo domingo se efectuará otra asamblea en esa institucion para designar á las personas que hayan de formar la comision administrativa y la comision sindical, para en seguida proceder á una conveniente instalacion.

Empezó á funcionar anteayer en La Plata la escuela Normal de larga historia: se abrió al público porque sí; sin tener nada pronto, sin cuadro completo de profesores y lo que es peor basta sin número suficiente de alumnos.

ENTRE-RIOS

Ausentóse para su estancia de Algarrobito el Gobernador Hernandez.

Acentúase el rumor de próxima proclamacion de Gilbert.

Crece con mucha fuerza el Rio Uruguay debido á las grandes lluvias que han caido estos últimos dias.

Los alumnos del Colegio Nacional del Uruguay, con su Rector y algunos profesores, proyectan una escursion científica escolar al saladero Arroyo Negro en la costa oriental.

El honorable vecino Don Olegario Mabragaña se ha hecho cargo de nuevo de la Presidencia de la Sociedad Educacionista La Fraternidad, puesto que desempeñó el año pasado con general aplauso.

Los accionistas de las empresas ferrocarrileras Central Entreriano y Sunchales de Santa Fé proyectan unir Concordia con el Rosario por medio de un ramal que empalme en Villaguay, Nogoyá y Victoria, donde atravesará sobre un puente de Matanzas brazo del Paraná y cruce luego las islas por un viaducto hasta alcanzar la ciudad santafecina.

Se ha recibido el senador Alberti de la jefatura de Federacion.

El vapor «Montevideo» condujo á Concordia un gran armamento destinado á los gubernistas brasileros de Uruguayana. Ayer siguió viaje para esa ciudad.

Se ha fundado en Colon un nuevo centro agrícola, propiedad de nuestro progresista correligionario Martin R. Mabragaña.

A juzgar por su posicion, buena calidad de sus tierras y buena administracion, no dudamos progresará mucho el nuevo centro.

El 1º de Mayo festejárase en el Uruguay grandes fiestas á las que se cree asista el general Roca.

La señora viuda del general Urquiza, invitó á dicho general á las fiestas que tendrán lugar en la Colonia Caceros con motivo de la inauguracion de la capilla de la misma.—Nombróse una comision para recibirlo.

En breve será presentado á la municipalidad del Paraná el siguiente proyecto que transcribimos sin comentarios:

Art. 1º—Suprímanse todos los impuestos municipales, cualquiera que fuese su naturaleza.

Art. 2º—Los vecinos que quieran hacerlo, contribuirán mensualmente con una cantidad de dinero al pago de los servicios públicos indispensables.

Art. 3º—Los empleados tanto superiores como inferiores, servirán gratis.

Al fin del año recibirán un diploma de honor y una medalla de oro, plata y cobre, segun su gerarquía, costeada por gentes de buena voluntad entre el vecindario.

Art. 4º—Desde la promulgacion del presente decreto, quedan perdonados todos los deudores morosos.

Art. 5º—Comuníquese al D. Ejecutivo para los fines del caso.

SANTA FÉ

Siguen en el Rosario con bastante actividad los trabajos de albañileria para la terminacion del gran edificio, que para cárcel pública se construye en las inmediaciones del cementerio antiguo.

La tesoreria municipal de ese pueblo entregó 12000 ps. al inspector de las escuelas de seccion, suma que corresponde al 10 o/o de lo recaudado por la municipalidad en el primer trimestre del año y que segun la ley orgánica debe destinarse al fondo escolar. En la próxima seccion del Consejo Deliberante, hárale saber el Intendente que la señora Maria Coll de Miller se ha presentado ante el juzgado del Dr. Achaval demandando á la Municipalidad por apropiacion indebida de un terreno situado en el boulevard Argentino; dicha señora pide 2000 ps. de indemnizacion por el tiempo que ese terreno ha servido de via pública y solicita además le sea devuelto el terreno mismo.

Están á la firma del señor Gobernador varios decretos haciendo nuevos nombramientos en la oficina de guias.

La suprema corte de la capital provincial ha ordenado al intendente suspenda la ejecucion de las multas aplicadas á los panaderos.

Los adoquines empleados para el nuevo afirmado de Santa Fé, son de pésima calidad y fueron ya rechazados en Córdoba en el mismo trabajo.

Noticias particulares, comunicadas al juzgado del crimen de esta última ciudad, hacen saber que en la colonia Elisa ha sido muerto el vecino Pedro Mesteza, por el comisario Araoz, sin que la policia haya tomado cartas en el asunto.

CÓRDOBA

En la sesion del mártes de la cámara de Senadores nómbrose la comision que debe estudiar las actas de las elecciones del 2 de abril é informar sobre su nulidad ó validez.

Resultaron electos Pedro Fúnes, Gaspar Ferrer y Pedro Garzon, lo que se reputa un verdadero triunfo para los astradistas por la filiacion política de estos señores.

Ha habido en un tambo de la localidad un caso de difteria; avisada á tiempo la intendencia, tomó las medidas oportunas para evitar el contagio

A consecuencia de un decreto del Ejecutivo trasladando al jefe político de Villa San Justo y algunos empleados á Villa Concepcion, el vecindario de esas colonias ha solicitado del gobierno se deje en sus puestos á esos empleados, como garantias necesarias á sus vidas y haciendas.

SANTIAGO DEL ESTERO

Evaporóse, como por encanto, el prestigio de D. Manuel Gorostiaga con motivo de las últimas elecciones; sus amigos no se presentaron en once departamentos, haciéndolo solo en Loreto y Filipica donde se vieron obligados á recurrir al fraude más grosero para conseguir un triunfo que aún no se ha confirmado.

Marchará en breve para campaña, por motivos de salud, el juez federal Dr. Olaechea; con este motivo solicitó y obtuvo licencia de la suprema córte.

Ha estado muy animado el último recibo dado por el Club Progreso de la localidad.

Con la entrada brusca del invierno son generales las quejas contra los horarios que rigen en el ferrocarril á Sunchales. La empresa inglesa se malquista cada dia más las simpatias del pueblo santiagueño, con sus malos y arbitrarios procederes.

TUCUMAN

Apesar de haberse anunciado la renuncia del ministro Dr. Olmos, este permanecerá en su puesto, pues á lo único que renuncia por

ahora es á imitar el buen ejemplo que le acaba de dar su amigo y ex-colega el Dr. Araoz.

El intendente de policía Posse, no hace misterios de los trabajos electorales que lo han llevado á los departamentos de campaña.

Se ha presentado á la cámara de diputados una solicitud, abonada por respetables firmas del comercio de esta plaza, pidiendo el enjuiciamiento del juez Dr. José Ceballos, por ser de pública notoriedad que se hallaba comprometido gravemente en la escandalosa firma de la casa F. Ceballos y Cª.

Aunque nada ha resuelto el gobernador sobre la renuncia del Dr. Araoz, suenan ya muchos candidatos á reemplazarle: entre ellos el Sr. W. de la Rosa, Pascual Place y José Solá.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 3/8, Paris 1.61 1/2, Italia 1.67, Alemania 1.30 1/2, España 1.84.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 3/8 Paris 1.62, Alemania 1.31 1/2.

Banco Británico—Lóndres 15 3/8, Paris 1.62, Bélgica 1.62, Italia 1.68 1/2, Alemania 1.31, Montevideo 1/2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1/2, Paris 1.63 1/2 Italia 1.69, Alemania 1.31 1/2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1/2, Paris 1.63 1/2, Italia 1.69, Alemania 1.30, España 1.85 1/2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 5/8, Paris 1.63 1/2, Italia 1.69, Alemania 1.30 1/2, España 1.85.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.61, Italia 1.67, Alemania 1.30, España 1.84.

Banco Francés—Lóndres 15, Paris 1.61 1/4, Bélgica 1.61 1/4, Italia 1.70 1/4, Alemania 1.32 3/4, España 1.87 3/4.

Banco Espanol—Lóndres 15 5/8, Paris 1.63 1/2, Italia 1.69, Alemania 1.30, España 1.86.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 5/8, Paris 4.99, Alemania 4.04.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	1893	De más	De menos
Gran O. Argentino (abril 7)	3426	3688	262	
Sud (abril 9)	20297	18481	1816	
Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12062	2089	
Noroeste Argentino (abril 2)	578	1318	740	
Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2104	3064	959	
Pacífico (abril 9)	3432	5213	1781	
Buenos Aires y Rosario (abril 8)	10495	13025	2530	
Central Argentino (abril 8)	12089	14209	2119	
Este Argentino (abril 9)	374	505	130	
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	380	1298	918	
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Secion N. (abril 2)	40983	45900	1917	
Id id (abril 2)	14246	16300	2054	

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 189 wagones cargados con 291 cueros vacunos, 4057 bolsas maiz, 5319 de trigo, 67 bolsas semilla de alfalfa, 934 fardos pasto.

Las operaciones en este mercado han sido en general flojas, tanto para sus precios como para sus ventas.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo nuevo—200 bls. á 5 80 por O. Castaños y Avcuelaños. Vendiose otro lote de 100 bls. á 5.70

Maiz morocho—Vendiose un lote 200 bls. á 7.20 y 100 bls. á 7.30.

Trigo ungaro—181 bolsas á ps. 6,60 por E. Saenz y Cª.

Trigo barleta al llegar—550 bolsas á ps. 690 por J. Balma.

Trigo barleta y saldomé—1200 boltas á ps. 6,80 por A. Ojea y Cª.

Trigo candeal -310 bolsas á ps. 7,70 por A. Ojea y Cª,

Triguillo—Vendióse un lote de 130 bolsas á ps. 3.80.

Semilla de alfalfa—35 bolsas á 5.60 por Chillado G. y Cª.

Pasto—35 fardos á pesos 46, por Solari; 36 id 44, id Costa; 36 id 45, id Mauzun; 36 id 42,id Balarien; 36 id 45, P. y Cueto.

Entradas por el F. C. del P.

Chacabuco, A. Tolloni, 1 wagon muebles.
Id., C. Bucro, 7 atados canastos.
Vedia, Novoa, 32 cueros vacunos.
Id., id., 36 atados lanares.
Id., id., 21 lienzos lana.

Entradas por el F. C. Oeste

Córdoba, Arguello, 15 fardos tabaco.
Las Rosas, Araquino, 10 casc. vacíos.
Alvarez, Dorthe, 24 bultos equipaje.
Mercedes, Lareni, 18 canastos.
Caballito, Boo, 2 w. carbon.
Bragado, Spercelli, 9 bultos varios.
Chivilcoy, D. Rocha, 32 1/4 alcohol.

Tramway rural á vapor

Torres, Pegasano hnce. y Pesano, 248 bolsas trigo.
Giles, los mismos, 248 id maiz.
Pilar, Ghiraldo Saenz y Cª., 236 id lino.
Id, id id, 100 id trigo.
Id, id id, 57 id centeno.
Toro, E. Velando, 149 id trigo.
Giles, Balleto y Bidart, 111 id id.
Zárate, Antonio Ojea, 25 id maiz.
Heavy, Ghiraldo Sdem y Cª, 44 id lino.
San Miguel, José Devoto, 45 id maiz.
Giles, Pascual Gabach, 45 fardos pasto.
Toro, Gonsala y Paglieri, 24 id id.
Piñero, el mismo, 22 id id.
Id Santos Batte, 24 id id.
Heary, Agustin de Gregori, id. id.
Pilar, E. Velando, 18 id. id.
Id. Manuel Ariscola, 18, id. id.
Pereyra, M. Lafranconi, 125 bolsas afrecho.
Zarate, Luisa G. de Gaizoeta, 2 wagones con muebles.
Piñero, Nicolás Penza, 1 id id.
Giles, Mieres Landaburu y Cia., 48 atados varillas.
Pilar, Alsina, 14 pichones y caj. huevos.
Giles, id, 12 id id.
San Miguel, Cayetano Burlet, 10 id id.
Toro, Barballau, 1 id id.
Capilla, Mases y Torren, 9 bordalesas vacias.
San Miguel, Antonio Osali, 4 bultos muebles.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 60 wagones cargados con 6230 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
S. Errecaborde	F. C. S	Azul	300
»	»	B. Blanca	919
»	»	Saladillo	706
C. Erramouspe	»	S. Corto	600
Pedro Cabo	»	Azul	113
»	»	Garat	450
»	Por tierra	Cañuelas	103
A P. Talavera	F. C. S.	R. Perez	181
»	»	S. María	250
P A. Lanusse	»	Napostá	600
G. y Costa	»	Magdalena	192
Ca Sansinena	»	La Colina	1050
M. Mendez	»	»	300
Rafael Cutó	»	A. Corto	243
E. Bonifacio		»	200
		Total	6230

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

702 animales á ps. 8.80 por B. y Delfino. 1002 id id 7.40 Id id, 192 id id 7.30 id G. Costa Bavio, 200 id id 7.20 id S. Errecaborde, 250 id id 7.00 id A. P. Talavera, 450 id id 6.00 Pedro Cabo.

Capones Rambouillet

103 animales á ps. 5.50 por Pedro Cabo, 205 d id 4,50 id E. Bonifacio.

Movimiento fluvial

—Correspondencia: el 22, para Las Palmas y Burdeos por «Charente»; balija á las 10 a. m. El 22, para Las Palmas, Funchal y Southampton por «Coleridge»; balija á las 12 m. El 22, para Rio, Bahia, Dakar y Marsella por «Bretagne»; balija á las 10 a. m. El 22, de Montevideo, para los puertos del Pacífico por «Sorata»; balija hoy á las 3 p. m.

—Saldrá hoy de La Plata el vapor «Edemore» para Amberes, con 450 carneros en pié y 2500 toneladas trigo.

VARIEDADES

BRIC A BRAC

Cuando pagues la ropa—Pide el recibo,—Y guárdalo en tu casa—Con cuidadito;—Pues sé de un sastre—Que ha cobrado tres veces—El mismo traje.

Quisiera yo saber las tonterias
Que sueña Maria B... todos los dias,
Porque hay seres sencillos
que, al soñar, no se paran en pelillos.

Un individuo se presenta en casa del médico.

—Doctor, sáqueme esta lapicera que tengo clavada aquí.

Y señalaba su cabeza bien provista de negro pelo cortado como cepillo.

—¿Cómo le sucedió esto?

—Estaba en la oficina sentado delante de un compañero que escribia. y me quedé dormido sobre la mesa.

—Y...?

—Que mi compañero es muy distraido y tomó mi cabeza por el limpia-pluma.

Pensamientos:

No hay en el corazon nada mas terrible que el choque de la juventud y la desesperacion.

—El que ama tarde, ama con violencia.

—Un hombre y una mujer si hablan de sus penas están muy cerca de cambiarlas en placer.

—Algunos envidian la tranquilidad del alma de los resignados, como los vivos están celosos de los muertos.

CAMPO NEUTRAL

Caja de ahorros para los fumadores

FÍJENSE BIEN LOS FUMADORES DE HABANOS

Con una diferencia de veinte á treinta por ciento de economia para el consumidor, sigue vendiendo «La Proveedora» calle Piedad y Artes, un extenso surtido de cigarros habanos legítimos garantidos.

Tambien están ya en circulacion los nuevos y ricos cigarrillos de salon, Royal habana y habana extra flor, á veinte centavos el atadito en toda la República, con etiquetas cromo-litográficas de cuadros de pintores célebres.

No permite la seriedad é importancia de esta casa, hoy la más grande en su ramo en la América del Sud, insertar anuncios en que no se diga extrictamente la verdad; y lo hacemos constar como una garantia para los señores fumadores.

Nuestro propósito es mantener nuestro establecimiento modelo, á la altura á que lo hemos llevado, y aumentar su importancia y crédito, si esto es posible, con el favor y confianza de los señores fumadores; ofreciendo á éstos artículos garantidos legítimos y á precios que por nuestra situacion excepcional y por los poderosos elementos de que disponemos, hacen imposible toda competencia:

Precio al detalle en el mostrador de «La Proveedora» por cada cigarro habano, garantido legítimo.

H. Hupman
Petit Pouquet.... 0.50
Cazadores...... 0.55
R. Victoria...... 0.65
Excepcionales.... 0.85

Hoyo Monterey
Excepcionales... 0.60
Ideales Non-Plus 0.70
» Perfectos 0.70
Núm. 5.......... 0.55
» 4........... 0.65
» 3........... 0.70
» 1 medianos 0.75
» 1 grandes.. 0.75
Sublimes...... 0.75

Bock y Ca.
Petit Duc...... 0.35
» Bouquet.. 0.45
Excepcionales.... 0.85
Invencibles...... 1.20
Excelsior....... 1.80

Romeo y Julieta
Bouquet......... 0.40
Romeo grandes. 0.90

M. V. Fernandez y Co.
Gladstones....... 0.40
Aristocráticos...... 0.40

Murias
Nompareil....... 0.55
Predilectos....... 0.80
Monopols........ 0.95
Soberanos....... 1.00
Ideales.......... 1.15
Meridianos nº 1... 1.10
Sublimes......... 1.10

Ramon Allones
Eminentes nº 1... 1.20
Invencibles nº 3... 1.40

Partagas y Co.
Excepcionales. .. 0.55

Henry Clay
Excepcionales.... 0.60

La Legitimidad
Excepcionales.... 0.45

Ademas exquisitos habanos en cajas de lujo como para regalos.

Surtido general en el ramo que no se detalla por ser muy extenso.

Manuel Duran y hno.

La Proveedora—Piedad y Artes.

n870 3p v22a

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Compañia francesa de comedia—Direccion Veralt. Sabado 22—«Le Regiment».

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia. Hoy—«La Charra», «La pista del crimen».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañia de comedia española. Hoy—«La escala de la vida», «Entre doctores».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª.—5º gran concierto para el Domingo 23 de Abril, á las 8 y 1/2 de la noche, por el eminente guitarrista español Sr. Manjon y la aplaudida pianista Sra. Salazar de Menjon.

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañia española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«La tela de araña», «Calderon», «Aquí Leon».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica. Hoy—«Mlle. Nitouche», «Florentinos», «D. Jaime el conquistador».

PASATIEMPO

Gran compañia de zarzuela cómica española. Hoy—«El chaleco blanco», «Lucifer», «Chateau Margaux», «De Madrid á Paris».

FOLIES FORLET

Compañia italiana de óperas cómicas, operetas y bailes. Hoy—«La Traviata», «Orfa».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.50 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.

Viérnes 21 de Abril, beneficio para la sociedad benéfico musical.—Atracciones especiales.

Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40

CIRCO BUENOS AIRES

Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Hoy—Gran funcion.

CIRCO SAN CARLOS

San Juan y Sarandí—Gran compañia ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION

Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañia ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon.—Funcion los martes, jueves y sabados. Domingos y dias festivos dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m8 60p

José Mazzini médico, Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 851p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lunes consulta gratis á los españoles pobres. 855p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio calle 55 núm. 626. La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 814p

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés. La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 555. 852p

M. Pagola médico, Rivadavia 2464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldías abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1068.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 783.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1752.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 828.

A. G. Casarino médico, Pozos 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1296.

Martin Abregó y Domingo Krause ingenieros civiles. Colectores 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero. Venezuela 532.

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1225.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 168.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 153.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1266

J. D. Ray médico, Belgrano 2480.

F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 434.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1011.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1254.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1158.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1068.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 385.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 639.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

MONTEVIDEO Nº. 60 entre RIVADAVIA Y PIEDAD. Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13 000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 4 1/2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 14/100 de frente por 11 mts. 30/100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45/100 de Norte á Sud por 29 mts. 65/100 de Este á Oeste. La línea del contra-frente mide de 11 mts. 20/100, dando el todo 412 mts. 25/100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia. Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el **DOMINGO 30 DE ABRIL** sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio Dª. Manuela C. Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2/3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2/3 partes ó sean ps. 395 08 ojo cada hectárea.

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Capini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2/3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—A la llegada á la estacion Martinez, del tren que sale de Central á las 2.10 p. m., habrá carruajes para conducir la concurrencia al remate.

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA FINCA Central, calle de **SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187**, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Base de venta 120.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos que están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

EL MARTES 2 de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manuela Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 20.30 varas de frente al oeste por 47.40 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 33.45 varas con 19.05 v. de norte á sud por 14.43 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 [illegible] de norte á sud por 10 2/4 v. de este á oeste. La linea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115.82 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos: Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c.; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos. Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galería dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestíbulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, de sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 ojo del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los títulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482. a19

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD calle de **RIVADAVIA 1621 al 1637**, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80/100 de frente al sud por 60 metros 60/100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sres. Harning y Ca., núms. 1627 al 1631 por una ferretería y el 1637 por un despacho de vinos

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1/2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se une por el fondo con la que anunciamos para el mismo dia en la calle Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480. a19

César Ramella y Ca.

BOULEVARD SANTA FE 25 varas 40 centímetros de frente al Norte por 58 varas de fondo, terreno baldio que se rematará el **DOMINGO 23** del corriente, á las 4 de la tarde, en dos lotes ó en uno, segun convenga á los interesados. El terreno es magnífico, títulos perfectos, y está situado en el boulevard Santa Fe entre Bulnes y Salguero, al lado de la casa núm. 3338 y un lindo chalet nuevo al otro lado. 871 v23a

David Garcia

JUDICIAL Al contado. De una pieza de material piso de madera, dos piezas mas de id. techo de zinc, tasada en 420 pesos m/n., base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.

EL 29 DE ABRIL á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Bosch contra don Mariano Zurueta por jactancia, las mencionadas piezas, tasadas en 420 pesos m/n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaria de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas. 811 a12 15p

Waldino C. Ponce

JUDICIAL **EL DOMINGO 23** de Abril, á las 3 de la tarde. De un riquísimo campo flor, á 1/2 hora de tren, linda con los pueblos de Moron, Merlo, y á 7 cuadras de la estacion Ituzaingó. El remate tendrá lugar frente á esta estacion, en el hotel del señor Pastré.

Este campo es de 146 hectáreas, 94 á., 83 c. Tasado en 500 pesos hectárea. Base 333 pesos 33 centavos, falta agregar el valor del alambrado y poblaciones. Fraccionado en 10 lotes. 4 lotes de 13 hectáreas, uno de 17 hectáreas, dos de 14 hectáreas, uno de 5 hectáreas, uno de 11 hectáreas y uno de 29 hectáreas, en este lote está la poblacion compuesta de 13 piezas techo de azotea y teja, galpon, palomar, monte de árboles frutales, pozo y un alfalfar.

Este campo se vende por mandato del señor juez doctor don Luis F. Posse y pertenece á la testamentaria de don Cárlos D. Westermayer y tramita por la secretaria del escribano señor Pizarro, en los tribunales.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 o o al firmar el boleto de compra-venta á cuenta del precio, así lo ordena el señor juez—y no olvidarse que el remate tendrá lugar frente á la estacion Ituzaingó, hotel de Pastré, EL DOMINGO 23 de Abril á las 3 p. m.

Por planos al rematador Perú 261, á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11 a. m. 753 32p v20a

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cía — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES

VESTIDOS PARA NIÑAS, en lana fantasía desde	5.80
VESTIDOS PARA SEÑORAS en lana fantasía	13.50
BATONES Y ROBES PRINCESSE En franela desde	8.50
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde	9.80
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde	15.00

LENCERIA

ENAGUAS DE FRANELA, Todos colores	7.90
MATINÉS DE FRANELA, id.	7.90
INMENSO SURTIDO EN MATINÉES, BATONES, BLUSAS, PANTALONES Y ENAGUAS DE FRANELA DE TODAS CLASES.	

SOMBRERERIA

SOMBREROS, alta novedad para hombres.	3.50 á 12.00
SOMBREROS de felpa, rica clase	16 00
GORRAS Y GORROS para viaje de	1.50 á 5.00
CORBATAS, ALTA NOVEDAD de	0.50 á 4.00
CINTURONES, surtidos incomparables.	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tiende, merceria, ropería, bazar, perfumería, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

Florencio Chavarria

(TRANSFERIDO)

JUDICIAL ¡¡¡Atencion confiteros, almaceneros, etc.!!! De la antigua y acreditada casa Omer Girou, importadora de vinos finos, conservas y artículos de confitería.

En la calle **CHACABUCO 430**. Los dias **LÚNES 24 Y MÁRTES 25** del corriente á la 1 p. m. remataré por órden del señor juez de comercio de la capital, Dr. Luis A. Peyret, todas las existencias del concurso formado al señor Pedro Esculary, consistentes en una gran partida de vinos y conservas finas, como ser: champagne, oporto, cognac, licores y conservas extranjeras de las mejores marcas; una gran cantidad de artículos de confitería, armazones, vidrieras, caja de fierro etc., etc.; y muchas otras cosas cuyo detalle omito por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Por más informes ocurrir á la secretaria del escribano Sicouret (tribunales), ó al martillero, Rodriguez Peña 110. 835 v25

Berardo y Calvo

EL DOMINGO 23 De las existencias, armazones, [illegible] ... de gas, vidrieras, espejos, sillas, etc. de la tienda «El Ancla» calle Rivadavia esquina Cerrito. 873 3p v23

Pastor Grané

Balcarce 197

JUDICIAL sin base, Venderé el **SÁBADO 22** del corriente á la 1 de la tarde, una rica caja de fierro, fabricacion alemana, flamante, gran tamaño.—Por órden de S. S. el señor juez en lo civil Dr. D. Diego Saavedra y como perteneciente al juicio seguido por el fisco de la nacion contra los Sres. Scherif Hnos. por cobro ejecutivo de pesos. 874 3p v22

José Conti

2 LINDAS CASAS y una esquina en Belgrano, con cédulas nacionales serie D.

EL DOMINGO 23 de Abril á las 2 venderé primero dos casas juntas una en naccion á la otra, en la calle **SAAVEDRA** entre Maipú y Chivilcoy, mide 17 vs. 63 de frente por 37 vs. de fondo, con 4 piezas en perfecto estado, produce 30 ps., tiene 1500 cédulas, base 2000 ps. La esquina que mira á Saavedra 17 vs. 32 por 37 vs. á Maipú, cercada de pared, porton, etc., tiene al frente una línea de tramway, dista 3 cuadras de la calle Santa-Fé, iglesia y la plaza, posicion lo más alto y pintoresco de Belgrano. Tiene 1000 cédulas de base. Se exigirá 100 pesos de seña. Por datos Bolivar 189.

POR EL MISMO

30 LINDÍSIMOS lotes de terreno á vender sin base, por órden de liquidacion. Oca ion propicia de obtener un terreno con poca plata en un barrio fabril y comercial.

EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3, procederé á vender sin base, al más alto precio, por órden terminante de un sindicato, estos bien situados terrenos calle **ACEVEDO, 2ª y 3ª CÓRDOBA** y Ciro, á 10 mts. de los boulevares Córdoba, Serrano, Ministro Inglés y otros no menos importantes, paraje de gran adelanto, pues dia á dia se empiezan edificios de lindas casas, en medio de establecimientos industriales que se hace indispensable el vivir en las inmediaciones á los operarios que trabajan en ellos; con ese motivo no hay nunca una pieza desocupada, la distribucion de los terrenos está al alcance del más pobre, pues con 200 ps. se podrán comprar algunos de los lotes, que tienen de 160 varas hasta 2000 varas, los que si ven para casas quintas, fábricas, inquilinatos, etc. Vídense antes del remate. Se exigirá 100 ps. de seña por lote. Por planos á mi escritorio Bolivar 189.

POR EL MISMO

BONITO LOTE de tierra se rematará **EL DOMINGO 23** de Abril, á las 3 p. m., en la calle **PARAGUAY** entre Oro y Cruz Godoy, mide 10 varas de frente al Norte por 41 varas de fondo, con empedrado pago, á 50 metros de los grandes edificios del Banco Inmobiliario, de la estacion del ferrocarril y de la calle Santa-Fé, barrio de tono, pues se ostentan hermosísimas casas lujosas, tiene de base 2 ps. vara cuadrada. Se exigirá 150 pesos de seña. n877 v22a

Collet y Llambí

JUDICIAL Lindísima esquina **CUYO Y RODRIGUEZ PEÑA**, rumbos Norte y Este. Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion ps. 43 650 m/n. Base 2/3 partes pesos 29.100.

EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 44.50 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado sud. Recomendamosla á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. 760 m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL de la gran propiedad central calle de **ALSINA 1031** entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.

Tasacion $ 105.750. Base 2/3 partes $ 70.500 m/n.

EL MARTES 25 de Abril á las 4 p m procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 16.45 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina, cocheras y cuartos de servicio, cloacas, gas, aguas corrientes. Ademas tiene un depósito á la calle.

El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate.

Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175 760 m17 30p

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra, 24.394 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta 70.000 pesos que se subdividirá proporcionalmente.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, a. O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 11 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con mas tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 ojo en garantia. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 336. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra, Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca. Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 63 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O. el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por ojo en garantia de la operacion.

Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas. 761 m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion [illegible] Base de venta $ 1.500.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. [illegible] fondo calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de [illegible] en el costado S. E. y 55 mts. por el S. O. teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %.

Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v23a.

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 300.14 cuadrados. Tasacion 3.364 pesos. Base de venta 2.242.66 centavos.

Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 752 a11 30p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Goyet, secretario.* 875 a21 30p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

COCINERA SE NECESITA, Perú 367. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Jujuy 1571. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Europa 324. v22

MUCAMA SE NECESITA, Independencia 617. v22

SE PRECISA UNA COCINERA, Andes 664. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Cochabamba 1054. v22

MUCHACHO SE NECESITA, Piedad 1559. v22

COCINERA SE OFRECE, Moreno 1133. v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Paseo de Julio 2261. v22

SE OFRECE UN COCINERO, Cerrito 129. v22

MUCAMA SE NECESITA, Piedras 657. v22

AMA DE LECHE SE NECESITA, Paraguay 649. v22

MUCHACHA SE NECESITA, Tacuarí 1142. v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Chacabuco 1746. v22

MUCHACHO SE NECESITA, Rivadavia 682. v22

SE NECESITA UN MUCHACHO, Victoria 676. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Caseros 1862. v22

COCINERA SE OFRECE, Lima 331. v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Salguero 374. v22

MUCHACHO SE NECESITA, Artes 224. v22

SE OFRECE UNA COCINERA, Pozos 963. v22

OFICIALES APARADORES SE precisan, Cuyo 701. v22

NIÑERA SE NECESITA, San José 74. v22

BANCO AGRÍCOLA Y COMERCIAL del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 487 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute, y D Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. Azael F. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 26 Id id id cuatro por tres. Art. 41 id id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893. 864 30p v19m

REMOLCADOR GRANDE, CON todo lo concerniente, buenas máquinas, casco de acero y mucha economia de carbon, se vende muy barato. Ocurrir á B. F. Segovia, dársena sur, esquina Brasil. n868 3p v21a

UN ESPLÉNDIDO VAPOR ESTAblecido en la carrera del Uruguay, con 250 toneladas de registro, 13 millas de camino, buque nuevo, con grandes comodidades para pasajeros de 1ª y 2ª clase. Condiciones ventajosas para el pago. Dirigirse á B. F. Segovia, dársena sud, esquina Brasil.

CAMPOS EN ENTRE-RIOS—SE venden 11 magníficos establecimientos adecuados para la agricultura y ganaderia. Estos campos se encuentran situados en los departamentos de La Paz, Gualeguaychú, Uruguay, Paraná, Nogoyá y Concordia. Todos bien cercados, con poblaciones y puestos. Precios sumamente bajos, como no se venden más. Ocurrir á B. F. Segovia, dársena sud, esquina Brasil.

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.

2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.

3º Eleccion de síndicos.

Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les expedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos. 761 v30a

NICANDRO GOROSO—COMPRAdor de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

MINAS CARBONÍFERAS LAS HImanas (provincia de San Juan). Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente á las 8 1/2 p. m. en la calle Cangallo 1024. Orden del dia: 1º Informe del directorio y balance general. 2º Renuncia del directorio ó nombramiento de 5 directores y síndico. 3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—*El director gerente.* n848 3p v27a

A LAS PERSONAS QUE DESEAN realizar sus bienes raices, muebles, negocios en remate ó particularmente y en condiciones ventajosas, se ofrece un comisionista y martillero matriculado. Anticipa fondos.—J. M., casilla de correo 1531. 839 v20

ASPIRANTES AL NOTARIADO—Estudio teórico-práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Igon y Ca. Libreria del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 732 m16 30p

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289 se ha trasladado á la calle Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 826 v 12 m.

AVISOS NOTABLES

En Quilmes

Se vende una casa quinta con nueve habitaciones hechas en cal, pisos de tea, cielos rasos de yeso, vestíbulo y corredor de masaico, jardin y frutales, en terreno de 3700 vrs. Tiene ademas cinco piezas para servicio, baño, despensa, cochera para dos carruajes, caballerizas para cinco caballos, gallineros, palomar, etc. Está situada en la calle de Olavarria esquina á Moreno, rumbo Norte y Este. Hace cruz con la plaza Marcelo. Ocurrir para verla y tratar á la misma quinta. 876 v26

La Aseguradora Internacional

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria, convocada para el 19 del corriente, la misma, en segunda convocacion, se reunirá el dia 29 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas de la compañia, calle San Martin núm. 278 para discutir la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.

Art. 2º Presentacion de la Memoria del Directorio y balance general á 31 de diciembre de 1892.

Art. 3º Nombramiento del síndico y de los revisadores de cuentas para el corriente ejercicio.—Buenos Aires, Abril 20 de 1893.—*El Gerente.* N. 872 a20 10p

GRANDES VINOS DE BURDEOS
CASA IMPORTADORA
DE EUGENE DEPAS
Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

"LA COMPETENCIA"
Fábrica á vapor
PARA LA ELABORACION DE TABACOS
Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor
NEC PLUS ULTRA — MARCA DE FÁBRICA
LUIS FORS Y SILVA
BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES
667perm.

TECHNIKUM MITTWEIDA
EN SAJONIA (ALEMANIA)
a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos
Duracion de la carrera 1 1|2 años
b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres
Duracion de la carrera 1 1|2 años
800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros
CURSO PREPARATORIO GRATIS
Dirijirse á la Direccion

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — 50 Años de Exito. Paris, 14, Rue Beaux-Arts. — PARA CURAR ANEMIA CLOROSIS POBREZA de la SANGRE

BANCO COMERCIAL

Balance al 31 de Diciembre de 1892

ACTIVO

	$ oro	$ moneda legal
Muebles, útiles y gastos de instalacion		29022 15
Títulos de crédito	10200 —	200 —
Valores en gestion y en garantia		35732 46
Cuentas corrientes—Deudores	129 23	30651 85
Caja—Existencia	3231 73	90802 33
Valores descontados		542623 78
Acciones á suscribir		451500 —
Metálico		38195 19
Varios		278 96
Corresponsales extranjeros	2111 88	
Total	15675 81	1226206 72

PASIVO

	$ oro	$ moneda legal
Capital		1000000 —
Depósitos en cuenta corriente y á premio	2844 11	188567 49
Fondo de reserva		27558 97
Descuentos—Correspondiente al próximo ejercicio		7832 26
Varios		2248 —
Metálico	12831 73	
Total	15675 84	1226206 72

Buenos Aires, Enero 15 de 1893.

A. Y. Ferreira, Contador. — *Eliseo W. Merenco*, Presidente. — *José Ciarlo*, Síndico. — *Emilio Dandreau*, Gerente.

Núm 865 3p

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr. CHURCHILL
Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrizas.
Exigir los frascos cuadrados con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-quimico, 12, *rue Castiglione*, Paris.
— *Precio*: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

H. W. Johns
ASBESTOS
LIGUID PAINTS
«PINTURAS LIQUIDAS»
ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)
Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.
Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere
H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.
87 Maiden Lone, York, U. S. A.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se hace saber por medio del presente edicto que se publicará durante tres dias en los diarios «Boletin Judicial» y «El Argentino» á DON PEDRO ALMAGRO, que en el juicio que le sigue el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se ha decretado contra él inhibicion general de vender ó gravar sus bienes, y cuya inhibicion ha sido inscripta en la oficina respectiva con fecha 20 de febrero ppdo. al folio 63 vta. y bajo el número 130 del registro 4º de inhibicion.—Buenos Aires, marzo 20 de 1893.—*Juan G. Araujo*, secretario.—Tribunales, Charcas y Rodriguez Peña (altos). 806 a19 3p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino comparece de darla por reconocida la firma en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicouret*.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán, desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio Garcia Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldia—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Rassallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional y firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldia.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pinarro*, secretario. n847 30p a13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cosobal*, secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 830 a13 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pinarro*, secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á DON LEOPOLDO NELSON á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en una letra por valor de doce mil pesos moneda nacional de curso legal otorgada á favor del Banco de la Provincia y que ha sido presentada en juicio á los efectos de tal reconocimiento por este bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldia si no concurre, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo núm. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario. 813 a8 v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don JOSE MASTAI á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una letra por valor de 900 pesos m|n. presentada en juicio por don Manuel Viale, en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro de dicho término se le dará por reconocida en su rebeldia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Juan M. Balado*, secretario. Rodriguez Peña y Charcas (altos). 814 15p v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON DIONISIO P. PONSATI á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré por valor de once mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal otorgado á favor del Banco Inglés del Rio de la Plata y que ha sido presentado en juicio á los efectos de tal reconocimiento por éste, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en rebeldia si no concurre de acuerdo con lo dispuesto por el artículo número 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario. 797 a4 15p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON OSCAR C. WILDNER para que comparezca dentro del término de quince dias por la secretaría del que suscribe á practicar el reconocimiento de una letra por valor de cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional firmada á la órden del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársele por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 799 a5 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pinarro*. nº.782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cosobal*, secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERTUZZI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Hertz Haack y Cª. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco*, secretario. Núm. 829 a11 15p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893.—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1368 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lenguas, ante quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaria los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mí: *Jorge F. Patiño*.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño*, secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633. Núm. 842 a12 15p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Arana y Ca. contra DON LORENZO BOSIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. n840 15p a11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raíces dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario. 839 30p a10

BANCOS

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

BANCO BRITANICO
DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 5 meses	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente. N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL
DEL
RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o|o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o|o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	12 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

LA "PREVISION"
Oficina de informes comerciales
DIRECTOR: GEORGE PRINS
REFERENCIAS Á SATISFACCION
25 DE MAYO 12
719 PERM.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ
149—MAIPÚ—149
HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.
44 perm

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501
23 perm

Estacion balnearia
EN
Montevideo
GRAN HOTEL ESPANOL
DE
José Guardiola
Plaza Independencia y calle Sarandí 395 al 99
MUY IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS
El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.
Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion
223 perm

F. Mieli y Cª
1251 - ALSINA - 1257
(Entre Santiago del Estero y Salta)
CASA INTRODUCTORA
DE FERRETERIA, QUINCALLERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA, ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS
POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Para gasistas y hojalateros
1251—ALSINA—1257
Buenos Aires
267 perm.

AGENCIA IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887
Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.
5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»
719 perm.

A LAS FAMILIAS
A LA REVOLUCION
Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de Paris	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.28	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.50	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	2.70	1|4 arb
» » Ottone Hnos.	3.20	»
Arroz Bremen	0.20	kilo
» Carolina	0.35	»
Café torrado exquisito	6.50	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.80	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.35	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.50	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596. La casa cierra á las 7 de la tarde.
N.732 perm.

¿ES VD. FOTÓGRAFO?
¡NÓ! ¿POR QUÉ?...
Porque con el aparato **"EL FOTOGRAFO"** TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de
20$ M/N

Este aparato se compone de:
1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.
Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.
Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

La Techumbre de Goma Elástica
Es incombustible en absoluto
Si se pinta, se garantiza que durará 10 años
SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS
Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.
GUM ELASTIC ROOFING COMPANY
41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

DOCTOR
JOSE CANTARELL
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA
SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA
Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152. Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.
HORAS DE CONSULTA:
De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.
796 perm

BAYBERINE
PREPARACION
SIN RIVAL
QUE DA NUEVA VIDA Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL CABELLO
PREVIENE LA CALVICIE
No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo
PREPARADO POR M. BUTTON
SUCESOR DE G. M. BOARDMAN
LO VENDEN
Kane & Behrens
100 Pearl St., New York, U. S. A.